



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA**  

---

**PARAGUAY**

## **INFORME**

### **FONDO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (HAMBRE CERO)**

**DR. CAMILO BENITEZ ALDANA**  
Contralor General de la República

**DR. AUGUSTO JOSÉ FÉLIX PAIVA**  
Sub Contralor General de la República

**ABRIL, 2025**



## ÍNDICE

1. Antecedentes.....	2
2. Alcance.....	2
3. Objetivo .....	3
4. Disposiciones legales .....	3
5. Desarrollo del Informe .....	3
INFORMES DE VERIFICACIÓN IN SITU POR DEPARTAMENTO .....	4
1. DEPARTAMENTO VERIFICADO: CONCEPCIÓN.....	4
2. DEPARTAMENTO VERIFICADO: SAN PEDRO .....	6
3. DEPARTAMENTO VERIFICADO: CORDILLERA .....	8
4. DEPARTAMENTO VERIFICADO: GUAIRÁ .....	10
5. DEPARTAMENTO VERIFICADO: CAAZAPÁ .....	12
6. DEPARTAMENTO VERIFICADO: ITAPÚA .....	14
7. DEPARTAMENTO VERIFICADO: MISIONES:.....	15
8. DEPARTAMENTO VERIFICADO: PARAGUARÍ:.....	17
9. DEPARTAMENTO VERIFICADO: ALTO PARANÁ.....	19
10. DEPARTAMENTO VERIFICADO: CAPITAL Y CENTRAL.....	21
11. DEPARTAMENTO VERIFICADO: AMAMBAY .....	24
12. DEPARTAMENTO VERIFICADO: CANINDEYÚ.....	26
13. DEPARTAMENTO VERIFICADO: ALTO PARAGUAY.....	28
14. DEPARTAMENTO VERIFICADO: BOQUERÓN:.....	31
ANEXO .....	35
RESUMEN GRÁFICO DE OBSERVACIONES Y ASPECTOS DESTACADOS	
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS.....	65



## INFORME

### FONDO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA UNIVERSALIZACIÓN EQUITATIVA DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (HAMBRE CERO EN NUESTRAS ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO) VERIFICACIÓN IN SITU

#### 1. Antecedentes

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades y responsabilidades que le son conferidas en los artículos 283 de la Constitución Nacional y 65 de la Ley N° 1535/99 “*De Administración Financiera del Estado*” y en los deberes y atribuciones conferidos en el artículo 9º, inciso k) de la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*” y en la Ley N° 7264/24 “*Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la universalización equitativa de la alimentación escolar (hambre cero en nuestras escuelas y sistemas educativo, modifica y amplía la Ley N° 5210/2014 “Alimentación Escolar y Control Sanitario”...*”, elaboró el presente informe con relación a la administración, distribución, gestión y ejecución de los recursos financieros del Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE) por los entes descritos en el artículo 7º de la citada Ley N° 7264/24 y sus reglamentaciones.

Asimismo, el artículo 23 – **Participación y control de la sociedad**, del Decreto 1584/24 “*Por la cual se reglamenta la Ley N° 7264/24 (Hambre cero en nuestras escuelas y sistema educativo)*” señala: “*Sin perjuicio de sus facultades constitucionales y legales, se proporcionará acceso a la CGR a toda la información y los datos recabados en el SIAE, a los efectos de desarrollar el control concurrente, de conformidad a lo establecido en la Ley, de modo tal que permitan la generación de alertas o informes. La intervención de la CGR no obstará al control adicional por parte de la Auditoría General del Poder Ejecutivo*”.

*La Secretaría Ejecutiva distribuirá a los Consejeros los informes recibidos de tales instituciones, acompañando un estudio de los mismos, y sus recomendaciones, así como los comentarios, propuestas y sugerencias recibidos por parte de la ciudadanía, dentro del mes siguiente al de su recepción.*

*En los mismos plazos, la Contraloría General de la República presentará sus informes correspondientes.*

Igualmente, la Contraloría General de la República por Resolución CGR N° 714/24 reglamentó la vigilancia y control del “*Programa de alimentación escolar hambre cero en nuestras escuelas y sistema educativo*” financiado con recursos del FONAE.

#### 2. Alcance

La verificación de la utilización de los recursos del Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE) abarcó la revisión del proceso de distribución de los almuerzos escolares entregados en las escuelas y/o colegios de todo el País, las condiciones higiénico/sanitarias del comedor y de los utensilios utilizados, entre el periodo comprendido de octubre del Ejercicio Fiscal 2024 a marzo del Ejercicio Fiscal 2025.

### 3. Objetivo

Verificar la implementación del Programa de Almuerzo Escolar en cumplimiento de las leyes y reglamentaciones del programa Hambre Cero de Paraguay, determinados por la Ley N° 7264/24 *“Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la universalización equitativa de la alimentación escolar (hambre cero en nuestras escuelas y sistema educativo, modifica y amplía la Ley N° 5210/2014 “Alimentación Escolar y Control Sanitario” ...”* y su Decreto Reglamentario y sus modificaciones.

### 4. Disposiciones legales

- 4.1 Constitución Nacional de la República del Paraguay.
- 4.2 Ley N° 276/94 *“Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República”*.
- 4.3 Ley N° 1535/99 *“De Administración Financiera del Estado”* y sus modificaciones.
- 4.4 Ley N° 2051/03 *“De Contrataciones Públicas”* y sus modificaciones.
- 4.5 Ley N° 3439/07 *“Que modifica la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas”*.
- 4.6 Ley N° 3966/10 *“Orgánica Municipal”* y sus modificaciones.
- 4.7 Ley N° 5210/14 *“De alimentación escolar y control sanitario”* y sus modificaciones.
- 4.8 Ley N° 7264/24 *“Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la universalización equitativa de la alimentación escolar (hambre cero en nuestras escuelas y sistemas educativo, modifica y amplía la Ley N° 5210/2014 “Alimentación Escolar y control sanitario” ...”*,
- 4.9 Decreto 1584/24 *“Por la cual se reglamenta la Ley N° 7264/24 (Hambre cero en nuestras escuelas y sistema educativo)”*
- 4.10 Resolución CONAE N° 053/24 *“Por la cual de aprueban los lineamientos para los Servicios de Alimentación Escolar, en el marco del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero En Las Escuelas (PAE-HA) v2”*.
- 4.11 Resolución CGR N° 714/24 *“Por la cual se reglamenta la vigilancia y control del “Programa de alimentación escolar hambre cero en nuestras escuelas y sistema educativo” financiado con recursos del FONAE”* y su modificación.

### 5. Desarrollo del Informe

Para una mejor comprensión del presente Informe, se ha desarrollado lo siguiente:

## INFORMES DE VERIFICACIÓN IN SITU POR DEPARTAMENTO

Verificación in situ a la implementación del Programa de Almuerzo Escolar en cumplimiento de las leyes y reglamentaciones del programa Hambre Cero de Paraguay, específicamente de la Ley N° 5210/14 y la Ley N° 7264/24, las escuelas que fueron verificadas:

### 1. DEPARTAMENTO VERIFICADO: CONCEPCIÓN

#### Introducción:

El presente informe resume los hallazgos de la verificación puntual realizada al programa de almuerzo escolar en el Departamento de Concepción. El control se centró en verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones del programa Hambre Cero, conforme a la Ley N° 5210/14 y la Ley N° 7264/24, específicamente en evaluar la provisión del servicio por parte de la empresa contratada, abarcando aspectos como la infraestructura, el equipamiento, la provisión de alimentos (insumos para su elaboración) y el control de las raciones servidas.

#### Hallazgos principales:

- **Equipamientos y utensilios Insuficientes:** En diversas escuelas verificadas no se proporcionaron utensilios y equipos básicos para la preparación y servicio de alimentos, tales como: heladeras, basureros con clasificación, mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios, balanzas, piletas de lavado, mesas y sillas suficientes.
- **Datos relevantes:** A pesar de falta de algunos equipamientos básicos en las instituciones; es positivo resaltar que, las 21 instituciones educativas verificadas, han logrado que todos sus alumnos reciban las raciones del almuerzo escolar, lo que favorece la asistencia y; en consecuencia, mejora el rendimiento y aprendizaje de los estudiantes. Además, se están promoviendo hábitos alimenticios saludables, donde los alumnos aprenden sobre la importancia de consumir una variedad de comidas, verduras, hortalizas y frutas.

Asimismo, en las entrevistas realizadas a los padres, estos expresaron su satisfacción con el servicio de alimentación escolar que reciben sus hijos, quienes aprovechan al máximo el almuerzo escolar y llegan a casa satisfechos. Además, manifestaron que esta situación ha tenido un impacto positivo en su economía, ya que ha permitido reducir sus gastos diarios en alimentos.

#### Conclusión:

El control de verificación puntual en las 21 instituciones educativas verificadas del Departamento de Concepción, reveló algunos incumplimientos en los lineamientos establecidos para los servicios del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las escuelas (PAE-H0). La falta de equipamiento, comprometen la calidad del servicio y el cumplimiento íntegro de los objetivos del programa. Estas deficiencias deben ser abordadas con urgencia para garantizar el acceso de todos los estudiantes a una alimentación adecuada y el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

## Recomendaciones

- Respecto a la no provisión de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para garantizar un servicio adecuado del Almuerzo Escolar por parte de la empresa proveedora, por tanto, se genera la alerta y se deberá notificar a la convocante y a las empresas proveedoras sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de “Responsabilidad del Proveedor”.
- Asimismo, se debe tener en cuenta lo establecido en la Sección V “*Protocolo de Prevención*” y contar de forma visible en la cocina y en el comedor con los números de teléfonos de los servicios más cercanos a la institución educativa:
  - Centro de Salud
  - Unidad de Salud Familiar
  - 141- Ambulancia
  - 132- Bomberos
  - 911- Policía Nacional
  - Supervisión Educativa

La implementación efectiva de estas recomendaciones es crucial para garantizar el derecho a una alimentación adecuada de los niños y niñas del Departamento de Concepción, contribuyendo a su desarrollo integral y a la mejora de su calidad de vida.

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

## 2. DEPARTAMENTO VERIFICADO: SAN PEDRO

### Introducción.

Este informe resume los hallazgos de una verificación realizada a la implementación del Programa de Almuerzo Escolar (PAE) en el Departamento de San Pedro, Paraguay. El control se centró en verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones del programa Hambre Cero, específicamente la Ley N° 5210/14 y la Ley N° 7264/24.

### Hallazgos Principales.

La verificación reveló deficiencias significativas en la implementación del PAE en varios distritos del Departamento de San Pedro. Se constató el incumplimiento por parte de las empresas contratadas, de la provisión de equipamientos y utensilios básicos en todas las escuelas, de la provisión de insumos alimenticios y la designación de personal de limpieza.

- **Equipamientos y utensilios insuficientes:** En la mayoría de las escuelas verificadas, faltaban utensilios esenciales como cucharones, mesadas, mobiliarios de almacenamiento, heladera, congeladora, piletas de lavado, balanzas y basureros. Esta falta de utensilios y equipamientos dificulta la adecuada preparación y servicio del almuerzo escolar.
- **Deficiencia en la provisión de Insumos Alimenticios:** Se registraron casos en los que las empresas proveedoras no entregaron los insumos alimenticios a tiempo, lo que provocó la suspensión del servicio de almuerzo. Además, se detectaron productos no perecederos con fechas de envasado posteriores a su entrega, lo que genera dudas sobre la correcta manipulación y almacenamiento de los insumos alimenticios.
- **Falta de designación de Personal de Limpieza:** Se constató que en algunas escuelas la empresa proveedora no contrató personal de limpieza, lo que compromete las condiciones del lugar donde se prepara y sirve el almuerzo escolar.
- **Datos relevantes:** A pesar de las alertas detectadas, se destaca que los alumnos de 23 Instituciones Educativas verificadas han recibido las raciones del almuerzo escolar. Por otra parte, se favorece la asistencia de los alumnos y en consecuencia un mayor rendimiento, aprendizaje y se promueven hábitos alimentarios saludables con la ingesta de frutas, verduras y legumbres. A su vez, los padres o encargados entrevistados manifestaron su conformidad por el servicio de alimentación escolar al cual acceden sus hijos.

### Conclusión.

Las deficiencias encontradas en las 24 Instituciones Educativas demuestran un incumplimiento de los lineamientos establecidos para el PAE en San Pedro. La falta en la provisión de insumos y equipamientos, la deficiencia en la provisión de insumos alimenticios y la falta de designación de personal de limpieza, comprometiendo el objetivo principal del programa: garantizar una alimentación adecuada para el desarrollo escolar.



## Recomendaciones.

En atención a las alertas detectadas en el presente informe, el Consejo Nacional de Alimentación Escolar:

- Respecto a la no provisión de los equipamientos, utensilios básicos y esenciales para garantizar un servicio adecuado del Almuerzo Escolar por parte de la empresa proveedora, deberá notificar a la convocante y a las empresas proveedoras sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de “Responsabilidad del Proveedor”.
- Con relación a la no provisión de los insumos alimenticios que ocasionaron que el servicio de Almuerzo Escolar no inicie en la Escuela Básica N° 2639 Carumbey 2 del Distrito de Lima, lo que conllevó a que los estudiantes no tengan el beneficio del almuerzo en los días previstos, deberá notificar a las instancias que correspondan el incumplimiento de los términos de los Contratos y Pliego de Bases y Condiciones, y solicitar la aplicación de las multas y/o sanciones respectivas.
- En cuanto a la no provisión por parte de la empresa proveedora del personal requerido sea personal de cocina y/o limpieza para que el servicio de Almuerzo Escolar sea efectivo, deberá notificar a la convocante y a las empresas proveedoras sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de “Responsabilidad del Proveedor”

Y considerando la importancia de todo lo señalado, también deberá determinar si estas situaciones señaladas se enmarcan o no como terminación por incumplimiento, previsto en el Pliego de Bases y Condiciones en su apartado “*Causales de terminación del Contrato*”, y en base a los resultados, iniciar las gestiones antes las instancias que corresponden.

### 3. DEPARTAMENTO VERIFICADO: CORDILLERA

#### Introducción:

El presente informe resume los hallazgos de la verificación realizada a la implementación del Programa de Almuerzo Escolar (PAE) en el Departamento de Cordillera, Paraguay. El control se centró en verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones del Programa Hambre Cero, conforme a la Ley N° 5210/14 y la Ley N° 7264/24.

#### Hallazgos Principales:

- **Equipamientos y utensilios insuficientes:** Se constataron en algunas Escuelas, la falta de equipamientos básicos esenciales, incluyendo: cucharones, básculas, mesas, sillas, mesada de preparación, mobiliario de alimentos y utensilios, pileta de lavado sin instalación. Lo expuesto, dificulta la correcta elaboración, almacenamiento y servicio del almuerzo escolar.
- **Provisión insuficiente de Insumos Alimenticios:** Se registraron dos casos de provisión incompleta de insumos por parte de la Empresa contratada, lo que generó que las raciones servidas fueran en menores proporciones, así como la modificación en la fecha de verificación del menú servido. Estas situaciones revelan fallas en la planificación y logística de Programa.
- **Falta de Personal de Limpieza:** Se constató, que en la Escuela Básica N° 655 Profesor Inocencio Lezcano, la Empresa proveedora no contrató personal de limpieza, lo que compromete las condiciones del lugar donde se elabora el almuerzo escolar.
- **Datos relevantes:** Asimismo, a pesar del hallazgo de la falta de equipamiento esencial y personal de limpieza, así como de insumos alimenticios insuficientes; es importante mencionar que el total de los alumnos de las 12 Instituciones Educativas verificadas, han recibido raciones del almuerzo escolar y los mismos han manifestado su conformidad en cuanto a la calidad y sabor. Esto evidenció, que el Programa ha contribuido al aumento la asistencia escolar, lo que favorece significativamente en el rendimiento académico. Además, de garantizar una alimentación balanceada, nutritiva y saludable, a través de la ingesta de frutas, verduras y legumbres.

#### Conclusión:

La verificación realizada en las 12 Instituciones Educativas, demuestra un incumplimiento de los lineamientos establecidos para el PAE en el Departamento de Cordillera. La falta en la provisión de insumos alimenticios y equipamientos básicos, así como la falta de contratación de personal de limpieza; lo que comprometen la calidad del servicio y el cumplimiento del Programa. Estos hallazgos deben ser subsanados, a fin de garantizar una alimentación adecuada y el uso eficiente de los recursos públicos.

#### Recomendaciones:

En atención a las situaciones señaladas en el presente informe, el Consejo Nacional de Alimentación Escolar:



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

- Respecto a la no provisión de equipamientos y utensilios mínimos requeridos, para garantizar un servicio adecuado del Almuerzo Escolar por parte de la Empresa proveedora, la cual genera la alerta y se deberá notificar a la convocante y a las Empresas proveedoras sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones, en su apartado de “Responsabilidad del Proveedor”.
- Así mismo, con relación a la distribución de los insumos proveídos, en el caso de las Escuelas mencionadas en el Ítem 2.2 (Escuela Básica N° 563 Juan Andrés Aguilera del Distrito de Itacurubí de la Cordillera y Escuela Básica 567 San José del Distrito de Eusebio Ayala), se recomienda notificar a la convocante y a la Empresa proveedora sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones, en su apartado de “Responsabilidad del Proveedor”, a fin de garantizar que las entregas de los insumos para la elaboración del Almuerzo Escolar, se realicen de manera eficiente.
- Asimismo, se debe tener en cuenta lo establecido en la Sección V “*Protocolo de Prevención*” y contar de forma visible en la cocina y en el comedor con los números de teléfonos de los servicios más cercanos a la Institución Educativa:
  - Centro de Salud
  - Unidad de Salud Familiar
  - 141- Ambulancia
  - 132- Bomberos
  - 911- Policía Nacional
  - Supervisión Educativa

Cabe destacar que para el buen manejo y cumplimiento del proceso de implementación del Programa Hambre Cero en las Escuelas, se pudo apreciar que la persona al frente de las diferentes Instituciones Educativas tienen un gran sentido de pertenencia, tanto en el manejo de la organización, como en la interacción con los alumnos y padres de la comunidad educativa a su cargo.

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

## 4. DEPARTAMENTO VERIFICADO: GUAIRÁ

### Introducción

Este informe resume las principales irregularidades encontradas durante la verificación de la implementación del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero (PAE-H0) en el Departamento de Guairá. Las verificaciones se realizaron en varias escuelas de los distritos de Villarrica, Ñumi, Independencia, Paso Yobái y San Salvador, del 10 al 12 de marzo de 2025. El objetivo principal fue evaluar el cumplimiento de la Ley N° 5210/14, la Ley N° 7264/14 y la Resolución CONAE N° 053/24, que aprueba los lineamientos para el servicio de alimentación escolar.

### Hallazgos Principales

Se detectaron deficiencias significativas que comprometen la eficacia y el objetivo del programa. Los hallazgos más preocupantes incluyen:

- **Falta de Equipamiento Esencial:** En diversas escuelas verificadas no se proporcionaron equipos básicos para la preparación y servicio de alimentos, como basureros con clasificación, mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios, mesas y sillas suficientes.
- **Datos relevantes:** Asimismo, a pesar del hallazgo de la falta de equipamiento y utensilios esenciales, es importante señalar que los alumnos de las 14 (catorce) instituciones educativas verificadas han recibido las raciones del almuerzo escolar. Por otra parte, se favorece la asistencia de los alumnos y en consecuencia un mayor rendimiento, aprendizaje y se promueven hábitos alimentarios saludables con la ingesta de frutas, verduras y legumbres. A su vez, los padres o encargados entrevistados manifestaron su conformidad por el servicio de alimentación escolar al cual acceden sus hijos.

### Conclusión

Las deficiencias encontradas en el Programa "Hambre Cero" en el Departamento de Guairá en cuanto a la falta de equipamiento esencial dificulta la correcta manipulación de los alimentos, el resguardo de los utensilios y el control de insumos recibidos.

### Recomendaciones

En atención a las situaciones señaladas en el presente informe, el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE):

- Respecto a la no provisión de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para garantizar un servicio adecuado del Almuerzo Escolar por parte de la empresa proveedora, la cual genera la alerta, se deberá notificar a la convocante y a las empresas proveedoras sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de "Responsabilidad del Proveedor".
- Con relación a lo establecido en la Sección V "*Protocolo de Prevención*" de la Resolución CONAE N° 053/24, se deberá disponer de forma visible en la cocina y en el comedor con los números de teléfonos de los servicios más cercanos a la institución educativa:



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

- Centro de Salud
- Unidad de Salud Familiar
- 141- Ambulancia
- 132- Bomberos
- 911- Policía Nacional
- Supervisión Educativa

La implementación efectiva de estas recomendaciones es crucial para garantizar el derecho a una alimentación adecuada de los niños y niñas del Departamento de Guairá, contribuyendo a su desarrollo integral y a la mejora de su calidad de vida.

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

## 5. DEPARTAMENTO VERIFICADO: CAAZAPÁ

### Introducción

Este informe resume las principales irregularidades encontradas durante la verificación de la implementación del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero (PAE-H0) en el Departamento de Caazapá. Las verificaciones se realizaron en varias escuelas de los distritos de Dr. Moisés Bertoni y Fulgencio Yegros, del 13 al 14 de marzo de 2025. El objetivo principal fue evaluar el cumplimiento de la Ley N° 5210/14, la Ley N° 7264/14 y la Resolución CONAE N° 053/24, que aprueba los lineamientos para el servicio de alimentación escolar.

### Hallazgos Principales:

Se detectaron deficiencias significativas que comprometen la eficacia y el objetivo del programa. Los hallazgos más preocupantes incluyen:

- **Falta de Equipamiento Esencial:** En diversas escuelas verificadas no se proporcionaron equipos básicos para la preparación y servicio de alimentos, como basureros con clasificación, mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios, piletas de lavado, mesa de preparación, mesas y sillas suficientes.
- **Falta de Información y Control:** En varias instituciones educativas no se exhibe el menú cíclico en un lugar visible.
- **Datos relevantes:** Asimismo, a pesar del hallazgo de la falta de equipamiento esencial, es importante señalar que los alumnos de las 10 (diez) instituciones educativas verificadas han recibido las raciones del almuerzo escolar. Por otra parte, se favorece la asistencia de los alumnos y en consecuencia un mayor rendimiento, aprendizaje y se promueven hábitos alimentarios saludables con la ingesta de frutas, verduras y legumbres. A su vez, los padres o encargados entrevistados manifestaron su conformidad por el servicio de alimentación escolar al cual acceden sus hijos.

### Conclusión

Las deficiencias encontradas en el Programa "Hambre Cero" en el Departamento de Caazapá en cuanto a la falta de equipamiento esencial dificulta la correcta manipulación de los alimentos, el resguardo de los utensilios y el control de insumos recibidos.

### Recomendaciones

En atención a las situaciones señaladas en el presente informe, el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE):

- Respecto a la no provisión de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para garantizar un servicio adecuado del Almuerzo Escolar por parte de la empresa proveedora, la cual genera la alerta, se deberá notificar a la convocante y a las empresas proveedoras sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de "Responsabilidad del Proveedor".



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

- Con relación a lo establecido en la Sección V “*Protocolo de Prevención*” la Resolución CONAE N° 053/24, se deberá disponer de forma visible en la cocina y en el comedor con los números de teléfonos de los servicios más cercanos a la institución educativa:
  - Centro de Salud
  - Unidad de Salud Familiar
  - 141- Ambulancia
  - 132- Bomberos
  - 911- Policía Nacional
  - Supervisión Educativa

La implementación efectiva de estas recomendaciones es crucial para garantizar el derecho a una alimentación adecuada de los niños y niñas del Departamento de Caazapá, contribuyendo a su desarrollo integral y a la mejora de su calidad de vida.

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

## 6. DEPARTAMENTO VERIFICADO: ITAPÚA

### Introducción.

Este informe resume los hallazgos de una verificación realizada a la implementación del Programa de Almuerzo Escolar (PAE) en el Departamento de Itapúa, Paraguay. El control se centró en verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones del programa Hambre Cero, específicamente la Ley N° 5210/14 y la Ley N° 7264/24.

### Hallazgos Principales:

La verificación reveló deficiencias significativas en la implementación del PAE en varios distritos del Departamento de Itapúa. Se constató el incumplimiento por parte de las empresas contratadas, de la provisión de equipamientos y utensilios básicos en todas las escuelas.

- **Equipamientos y utensilios insuficientes:** En la totalidad de las escuelas verificadas, faltaban utensilios esenciales como cucharones, mesadas, mobiliarios de almacenamiento, piletas de lavado, balanzas y basureros. Esta falta de utensilios y equipamientos dificulta la adecuada preparación y servicio del almuerzo escolar.
- **Datos relevantes:** A pesar de los hallazgos de falta de equipamiento y utensilios esenciales, se destaca que los alumnos de las 15 Instituciones Educativas verificadas han recibido las raciones del almuerzo escolar. Por otra parte, se favorece la asistencia de los alumnos y en consecuencia un mayor rendimiento, aprendizaje y se promueven hábitos alimentarios saludables con la ingesta de frutas, verduras y legumbres. A su vez, los padres o encargados entrevistados manifestaron su conformidad por el servicio de alimentación escolar al cual acceden sus hijos.

### Conclusión.

Las deficiencias encontradas en las 15 Instituciones Educativas demuestran un incumplimiento de los lineamientos establecidos para el PAE en el Departamento de Itapúa. La falta en la provisión de insumos y equipamientos comprometen el objetivo principal del programa: garantizar una alimentación adecuada para el desarrollo escolar.

### Recomendaciones.

En atención a las alertas detectadas en el presente informe, el Consejo Nacional de Alimentación Escolar:

- Respecto a la no provisión de los equipamientos, utensilios básicos y esenciales para garantizar un servicio adecuado del Almuerzo Escolar por parte de la empresa proveedora, deberá notificar a la convocante y a las empresas proveedoras sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de “Responsabilidad del Proveedor”.
- Considerando la importancia de lo señalado, también deberá determinar si estas situaciones señaladas se enmarcan o no como terminación por incumplimiento, previsto en el Pliego de Bases y Condiciones en su apartado “*Causales de terminación del Contrato*”, y en base a los resultados, iniciar las gestiones antes las instancias que corresponden.

## 7. DEPARTAMENTO VERIFICADO: MISIONES:

### Introducción

Este informe resume las principales irregularidades encontradas durante la verificación de la implementación del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero (PAE-H0) en el Departamento de Misiones. Las verificaciones se realizaron en varias escuelas de los distritos de San Juan Bautista Misiones, San Ignacio Misiones, Yabebyry y Santa Rosa, del 04 al 07 de marzo de 2025. El objetivo principal fue evaluar el cumplimiento de la Ley N° 5210/14, la Ley N° 7264/14 y la Resolución CONAE N° 053/24, que aprueba los lineamientos para el servicio de alimentación escolar.

### Hallazgos Principales:

Se detectaron deficiencias significativas que comprometen la eficacia y el objetivo del programa. Los hallazgos más preocupantes incluyen:

- **Falta de Equipamiento y utensilios Esenciales:** En diversas escuelas verificadas no se proporcionaron equipos básicos para la preparación y servicio de alimentos, como basureros con clasificación, mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios, pinzas para fideos tipo espagueti, tallarín, cintas y ensaladas, congeladores, Heladera, balanzas, básculas, mesa de preparación, mesas y sillas suficientes.
- **Datos relevantes:** Asimismo, a pesar del hallazgo de la falta de equipamiento y utensilios esenciales, es importante señalar que los alumnos de las 18 (dieciocho) instituciones educativas verificadas han recibido las raciones del almuerzo escolar. Por otra parte, se favorece la asistencia de los alumnos y en consecuencia un mayor rendimiento, aprendizaje y se promueven hábitos alimentarios saludables con la ingesta de frutas, verduras y legumbres. A su vez, los padres o encargados entrevistados manifestaron su conformidad por el servicio de alimentación escolar al cual acceden sus hijos.

### Conclusión

Las deficiencias encontradas en el Programa "Hambre Cero" en el Departamento de Misiones en cuanto a la falta de equipamiento esencial dificulta la correcta manipulación de los alimentos, el resguardo de los utensilios y el control de insumos recibidos.

### Recomendaciones

En atención a las situaciones señaladas en el presente informe, el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE):

- Respecto a la no provisión de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para garantizar un servicio adecuado del Almuerzo Escolar por parte de la empresa proveedora, la cual genera la alerta, se deberá notificar a la convocante y a las empresas proveedoras sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de "Responsabilidad del Proveedor".



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

- Con relación a lo establecido en la Sección V “*Protocolo de Prevención*” de la Resolución CONAE N° 053/24, deberá disponer de forma visible en la cocina y en el comedor con los números de teléfonos de los servicios más cercanos a la institución educativa:
  - Centro de Salud
  - Unidad de Salud Familiar
  - 141- Ambulancia
  - 132- Bomberos
  - 911- Policía Nacional
  - Supervisión Educativa

La implementación efectiva de estas recomendaciones es crucial para garantizar el derecho a una alimentación adecuada de los niños y niñas del Departamento de Misiones, contribuyendo a su desarrollo integral y a la mejora de su calidad de vida.

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

## 8. DEPARTAMENTO VERIFICADO: PARAGUARÍ:

### Introducción:

El presente informe resume los hallazgos de la verificación puntual realizada al programa de almuerzo escolar en el Departamento de Paraguarí. El control se centró en verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones del programa Hambre Cero, conforme a la Ley N° 5210/14 y la Ley N° 7264/24, específicamente en evaluar la provisión del servicio por parte de las empresas contratadas, abarcando aspectos como la infraestructura, el equipamiento, la provisión de alimentos (insumo para su elaboración) y el control de las raciones servidas.

### Hallazgos principales:

- **Equipamientos y utensilios Insuficientes:** En diversas escuelas verificadas no se proporcionaron utensilios y equipos básicos para la preparación y servicio de alimentos, tales como: basureros con clasificación, mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y utensilios, balanzas, piletas de lavado, mesas y sillas suficientes.
- **Provisión Insuficiente de Insumos:** Se detectó provisión incompleta de insumos alimenticios en la Escuela Básica N° 78 "República de Nicaragua" el 06/03/25, conforme lo manifestado por la Directora de la institución educativa, durante la constitución de los auditores de la CGR, lo que derivó que una cantidad aproximada de 150 (ciento cincuenta) alumnos del turno de tarde no recibieran su respectivo almuerzo. La misma, aclaró que todos los estudiantes del turno mañana recibieron su almuerzo, según el menú cíclico.
- **Datos relevantes:** A pesar de la insuficiencia de provisión de insumos alimenticios en la Escuela Básica N° 78 "República de Nicaragua", y la falta de algunos equipamientos básicos en las demás instituciones; es positivo resaltar que, de las 15 instituciones educativas verificadas, 14 han logrado que todos sus alumnos reciban las raciones del almuerzo escolar, lo que favorece la asistencia y, en consecuencia, mejora el rendimiento y aprendizaje de los estudiantes. Además, se están promoviendo hábitos alimenticios saludables, donde los alumnos aprenden sobre la importancia de consumir una variedad de comidas, verduras, hortalizas y frutas.

Asimismo, en las entrevistas realizadas a los padres, estos expresaron su satisfacción con el servicio de alimentación escolar que reciben sus hijos, quienes aprovechan al máximo el almuerzo escolar y llegan a casa satisfechos. Además, manifestaron que esta situación ha tenido un impacto positivo en su economía, ya que ha permitido reducir sus gastos diarios en alimentos.

### Conclusión:

El control de verificación puntual en las 15 instituciones educativas verificadas del Departamento de Paraguarí, reveló incumplimientos en los lineamientos establecidos para el servicio del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las escuelas (PAE-H0). La falta de equipamiento, la provisión insuficiente de insumos alimenticios y las fallas en el control de las raciones servidas comprometen la calidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos del programa. Estas deficiencias deben ser abordadas con urgencia para garantizar el acceso de todos los estudiantes a una alimentación adecuada y el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.



### Recomendaciones:

En atención a las situaciones señaladas en el presente informe, el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE) deberá:

- Respecto a la no provisión de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para garantizar un servicio adecuado del Almuerzo Escolar por parte de la empresa proveedora, por tanto, se genera la alerta y se deberá notificar a la convocante y a la empresa proveedora sobre las responsabilidades previstas en el respectivo Contrato, y; el Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de “Responsabilidad del Proveedor”.
- Respecto a la no provisión del almuerzo escolar a un total de 150 alumnos de la institución educativa Escuela Básica N° 78 “*República de Nicaragua*”, se deberá notificar a las instancias que correspondan, el incumplimiento de los términos del Contrato y Pliego de Bases y Condiciones, y; aplicar las multas y/o sanciones de acuerdo a las previsiones establecidas en los mismos.

La implementación efectiva de estas recomendaciones es crucial para garantizar el derecho a una alimentación adecuada de los niños y niñas del Departamento de Paraguarí, contribuyendo a su desarrollo integral y a la mejora de su calidad de vida.

## 9. DEPARTAMENTO VERIFICADO: ALTO PARANÁ

### Introducción

Este informe resume las principales irregularidades encontradas durante la verificación de la implementación del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero (PAE-H0) en el Departamento de Alto Paraná. Las verificaciones se realizaron en varias escuelas de los distritos de Ciudad del Este, Presidente Franco, Itakyry, Juan Emiliano O'Leary y Minga Guazú, del 24 al 28 de febrero de 2025. El objetivo principal fue evaluar el cumplimiento de la Ley N° 5210/14, la Ley N° 7264/14 y la Resolución CONAE N° 053/24, que aprueba los lineamientos para el servicio de alimentación escolar.

### Hallazgos Principales:

Se detectaron deficiencias significativas que comprometen la eficacia y el objetivo del programa. Los hallazgos más preocupantes incluyen:

- **Falta de Equipamiento Esencial:** En diversas escuelas verificadas no se proporcionaron equipos básicos para la preparación y servicio de alimentos, como basureros con clasificación, mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y utensilios, balanzas, básculas, mesa de preparación, mesas y sillas suficientes.
- **Datos relevantes:** Asimismo, a pesar del hallazgo de la falta de equipamiento esencial, es importante señalar que los alumnos de las 25 (veinticinco) instituciones educativas verificadas han recibido las raciones del almuerzo escolar. Por otra parte, se favorece la asistencia de los alumnos y en consecuencia un mayor rendimiento, aprendizaje y se promueven hábitos alimentarios saludables con la ingesta de frutas, verduras y legumbres. A su vez, los padres o encargados entrevistados manifestaron su conformidad por el servicio de alimentación escolar al cual acceden sus hijos.

### Conclusión

Las deficiencias encontradas en el Programa "Hambre Cero" en el Departamento de Alto Paraná en cuanto a la falta de equipamiento esencial dificulta la correcta manipulación de los alimentos, el resguardo de los utensilios y el control de insumos recibidos.

### Recomendaciones

En atención a las situaciones señaladas en el presente informe, el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE):

- Respecto a la no provisión de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para garantizar un servicio adecuado del Almuerzo Escolar por parte de la empresa proveedora, la cual se genera la alerta y se deberá notificar a la convocante y a las empresas proveedoras sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de "Responsabilidad del Proveedor".
- Con relación a lo establecido en la Sección V "*Protocolo de Prevención*" de la Resolución CONAE N° 053/24 deberá contar de forma visible en la cocina y en el comedor con los números de teléfonos de los servicios más cercanos a la institución educativa:



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

- Centro de Salud
- Unidad de Salud Familiar
- 141- Ambulancia
- 132- Bomberos
- 911- Policía Nacional
- Supervisión Educativa

La implementación efectiva de estas recomendaciones es crucial para garantizar el derecho a una alimentación adecuada de los niños y niñas del Departamento de Alto Paraná, contribuyendo a su desarrollo integral y a la mejora de su calidad de vida.

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

## 10. DEPARTAMENTO VERIFICADO: CAPITAL Y CENTRAL

### Introducción

Este informe resume las principales observaciones encontradas durante verificaciones realizadas en instituciones educativas del Departamento Central y Asunción, en el marco de la implementación del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero. El objetivo principal fue evaluar el cumplimiento general de los lineamientos establecidos en la Ley N° 5210/14, la Ley N° 7264/24 y la Resolución CONAE N° 053/24, que aprueba los lineamientos para el servicio de alimentación escolar.

### Hallazgos Principales:

Las verificaciones realizadas en diversas escuelas de Asunción y el Departamento Central, revelaron tanto deficiencias como aspectos destacados en la provisión del servicio de alimentación escolar. A continuación, se detallan los hallazgos transversales más relevantes:

#### ➤ Deficiencias Identificadas:

**Infraestructura Inadecuada:** Una observación recurrente en varias escuelas es la carencia o insuficiencia de infraestructura adecuada para la cocina y/o comedor. Se reportó el uso de aulas, pasillos o tinglados como comedores improvisados, falta de espacio, ventilación inadecuada, y condiciones deficientes en algunas instalaciones (paredes, techos). En algunos casos, la cocina/comedor existente era insuficiente para la cantidad de alumnos matriculados

**Falta de Equipamiento Esencial:** En diversas instituciones la falta de equipamientos mínimos necesarios para el adecuado servicio del almuerzo escolar, tales como: equipos de refrigeración, mobiliario adecuado (mesas, sillas), utensilios para servir y almacenar alimentos, y, en menor medida, problemas con el almacenamiento adecuado de alimentos.

**Gestión de Información y Control (SIAE/RUE):** Una dificultad extendida fue la no implementación o el uso inconsistente del Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE) y/o el Registro Único del Estudiante (RUE) para registrar las raciones diarias recibidas. Las razones variaron desde desconocimiento, problemas técnicos (fallas de sistema, conectividad) hasta la falta de habilitación o implementación inicial. Esto dificulta la trazabilidad y el control efectivo.

**Visibilidad del Menú y Protocolos:** En algunas escuelas no se encontró el menú cíclico exhibido en un lugar visible para la comunidad educativa. Asimismo, se señaló la ausencia o falta de documentación de protocolos de prevención para emergencias (intoxicaciones, fugas de gas, incendios) y la falta de números de emergencia visibles.

**Consistencia en Raciones y Entregas:** Se observaron inconsistencias en la cantidad de raciones entregadas en comparación a la cantidad de alumnos habilitados en el RUE en algunas instituciones. También se reportaron casos de retrasos en la entrega o falta de cobertura total.

**Participación y Documentación:** Se mencionó la falta de participación del Equipo de Gestión de la Institución Educativa (EGIE) en la recepción del almuerzo en algunas

escuelas y la falta de documentación de respaldo completa (actas de recepción, registros de sobrantes, fichas de autorización legal).

➤ **Aspectos Destacados:**

**Satisfacción y Aceptación:** En numerosas instituciones, se observó una buena aceptación del almuerzo por parte de los alumnos. Tanto estudiantes como padres manifestaron, en general, satisfacción con la calidad, sabor y cantidad de la comida servida.

**Servicio y Organización:** El servicio de entrega, la organización y la calidad de los alimentos se encontraron en condiciones adecuadas, sirviéndose las comidas según el menú cíclico establecido.

**Higiene y Utensilios:** La disponibilidad y buen uso de utensilios, artículos de higiene, envases adecuados, y la presencia de baños limpios para los estudiantes, la gestión de residuos, incluyendo clasificación y disposición en basureros adecuados, fue observada como correcta en varias visitas.

**Conclusión:**

Las verificaciones en los Departamentos Central y Asunción muestran un panorama mixto. Es destacable la satisfacción de los beneficiarios y el cumplimiento de normativas de higiene y servicio por parte del personal en muchas instituciones. El programa logra entregar alimentación a un gran número de estudiantes, lo cual es fundamental.

Sin embargo, las deficiencias recurrentes en infraestructura, equipamiento básico y la falta de consolidación en el uso de los sistemas de información y control (SIAE/RUE) representan desafíos importantes. Estas áreas requieren atención para garantizar la equidad, la calidad constante y la eficiencia del servicio en todas las instituciones educativas, fortaleciendo así el impacto del programa en la lucha contra el hambre y la promoción de entornos de aprendizaje saludables.

**Recomendaciones:**

En atención a las situaciones señaladas en el presente informe, se recomienda al Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE):

- **Respecto a Infraestructura y Equipamiento:** Evaluar las necesidades específicas de infraestructura (cocinas, comedores) y equipamiento esencial (refrigeración, utensilios, mobiliario) en las escuelas con deficiencias reportadas. Coordinar con las instancias correspondientes para planificar mejoras y asegurar la provisión mínima requerida, notificando a las empresas proveedoras sobre sus responsabilidades contractuales en cuanto a equipamiento, si aplica.
- **Respecto a la Gestión de Información y Control:** Implementar o reforzar capacitaciones y soporte técnico para el uso efectivo del RUE en todas las instituciones educativas. Enfatizar la obligatoriedad del registro diario de raciones y asistencia, así como la necesidad de exhibir el menú, establecer un protocolo para el destino de las raciones sobrantes y contar con protocolos de emergencia documentados.



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

- **Respecto a la Provisión y Consistencia:** Realizar seguimiento a las empresas proveedoras para asegurar la entrega puntual y completa de las raciones conforme a los alumnos registrados y al menú cíclico establecido. Recordar la aplicación de los mecanismos contractuales ante incumplimientos reiterados.
- **Respecto a la Participación y Documentación:** Promover y verificar la participación activa de los EGIE en el monitoreo del servicio, conforme a la normativa. Reforzar la importancia de mantener toda la documentación de respaldo completa y actualizada.
- **Seguimiento General:** Establecer mecanismos de seguimiento para verificar la implementación de las mejoras en las escuelas donde se identificaron las principales deficiencias.  
Se insta a las autoridades competentes y a las empresas proveedoras a tomar medidas correctivas para abordar las áreas de mejora identificadas, con el fin de fortalecer la implementación del Programa de Alimentación Escolar y asegurar el bienestar de los estudiantes beneficiarios.

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

## 11. DEPARTAMENTO VERIFICADO: AMAMBAY

### Introducción.

El presente informe resume los hallazgos de una verificación realizada a la implementación del Programa de Almuerzo Escolar (PAE) en el Departamento de Amambay, Paraguay. El control se centró en verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones del Programa Hambre Cero, específicamente la Ley N° 5210/14 y la Ley N° 7264/24.

### Hallazgos Principales.

- **Equipamientos y utensilios insuficientes:** En algunas Escuelas verificadas, se constataron la falta de: mesas, sillas, pileta de lavado, estantes para el almacenamiento de los insumos, basureros, basculas, mesada de preparación. Esta falta de utensilios y equipamientos dificulta la adecuada preparación y servicio del almuerzo escolar.
- **Falta de contratación de Personal:** Se constató que en algunas Escuelas la Empresa proveedora, no contrató la cantidad necesaria de personal de limpieza, cocineros y auxiliar de cocina; lo que compromete la calidad y efectividad del servicio proveído.
- **Datos relevantes:** Asimismo, a pesar del hallazgo de la falta de equipamiento esencial y la contratación de personal; es importante mencionar que el total de los alumnos de las 20 (veinte) Instituciones Educativas verificadas, han recibido raciones del almuerzo escolar y los mismos han manifestado, su conformidad en cuanto a la calidad y cantidad servida. Esto evidenció, que el Programa ha contribuido al aumento de la asistencia escolar, lo que favorece significativamente en el rendimiento académico. Además, de garantizar una alimentación balanceada, nutritiva y saludable, a través de la ingesta de frutas, verduras y legumbres.

### Conclusión.

La verificación realizada en las 20 (veinte) Instituciones Educativas, demuestran un incumplimiento de los lineamientos establecidos para el PAE en el Departamento de Amambay. La falta en la provisión de insumos y equipamientos, la falta de contratación de personal de limpieza, cocinero y auxiliar de cocina; ponen en riesgo la calidad del servicio y el cumplimiento del Programa. Estos hallazgos deben ser subsanados a fin de garantizar una alimentación adecuada y el uso eficiente de los recursos públicos.

### Recomendaciones.

En atención a las situaciones señaladas en el presente informe, el Consejo Nacional de Alimentación Escolar:

- Respecto a la no provisión de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para garantizar un servicio adecuado del Almuerzo Escolar por parte de la Empresa proveedora la cual genera la alerta y se deberá notificar a la convocante y a las Empresas proveedoras sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones, en su apartado de “Responsabilidad del Proveedor”.



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

- Asimismo, se debe tener en cuenta lo establecido en la Sección V “*Protocolo de Prevención*” y contar de forma visible en la cocina y en el comedor con los números de teléfonos de los servicios más cercanos a la Institución Educativa:
  - Centro de Salud
  - Unidad de Salud Familiar
  - 141- Ambulancia
  - 132- Bomberos
  - 911- Policía Nacional
  - Supervisión Educativa

Cabe destacar que para el buen manejo y cumplimiento del proceso de implementación del Programa Hambre Cero en las Escuelas, se pudo apreciar que la persona al frente de las diferentes Instituciones Educativas tienen un gran sentido de pertenencia, tanto en el manejo de la organización, como en la interacción con los alumnos y padres de la comunidad educativa a su cargo.

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

## 12. DEPARTAMENTO VERIFICADO: CANINDEYÚ

### Introducción

El presente informe resume los hallazgos de la verificación puntual realizada al programa de almuerzo escolar en el Departamento de Canindeyú. El control se centró en verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones del programa Hambre Cero, conforme a la Ley N° 5210/14 y la Ley N° 7264/24, específicamente en evaluar la provisión del servicio por parte de las empresas contratadas, abarcando aspectos como la infraestructura, el equipamiento, la provisión de alimentos e insumos para su elaboración y el control de las raciones servidas.

### Hallazgos Principales:

- **Equipamientos y utensilios insuficientes:** En diversas escuelas verificadas no se proporcionaron equipos básicos para la preparación y servicio de alimentos, tales como: heladeras, piletas de lavados, basureros con clasificación, mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y utensilios, básculas, mesa de preparación, mesas y sillas suficientes.
- **Datos relevantes:** Asimismo, a pesar del hallazgo de la insuficiencia de algunos equipamientos, es importante señalar que los alumnos de las 20 instituciones educativas verificadas han recibido las raciones del almuerzo escolar. Por otra parte, lo que favorece la asistencia y; en consecuencia, mejora el rendimiento y aprendizaje de los estudiantes. Además, se están promoviendo hábitos alimenticios saludables, donde los alumnos aprenden sobre la importancia de consumir una variedad de comidas, verduras, hortalizas y frutas.

Asimismo, en las entrevistas realizadas a los padres, estos expresaron su satisfacción con el servicio de alimentación escolar que reciben sus hijos, quienes aprovechan al máximo el almuerzo escolar y llegan a casa satisfechos. Además, manifestaron que esta situación ha tenido un impacto positivo en su economía, ya que ha permitido reducir sus gastos diarios en alimentos.

### Conclusión

El control de verificación puntual en las 20 instituciones educativas verificadas del Departamento de Canindeyú, reveló incumplimientos en algunos aspectos de los lineamientos establecidos para el servicio del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las escuelas (PAE-H0). La falta de equipamientos, comprometen la calidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos del programa. Estas deficiencias deben ser abordadas con urgencia para garantizar el acceso de todos los estudiantes a una alimentación adecuada y el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

### Recomendaciones.

En atención a las situaciones señaladas en el presente informe, el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE) deberá:

- Respecto a la no provisión de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para garantizar un servicio adecuado del Almuerzo Escolar por parte de la empresa proveedora, por tanto, se genera la alerta y se deberá notificar a la convocante y a la empresa proveedora sobre las responsabilidades previstas en el respectivo



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Contrato, y; Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de “Responsabilidad del Proveedor”.

- Asimismo, se debe tener en cuenta lo establecido en la Sección V “*Protocolo de Prevención*” y contar de forma visible en la cocina y en el comedor con los números de teléfonos de los servicios más cercanos a la institución educativa:
  - Centro de Salud
  - Unidad de Salud Familiar
  - 141- Ambulancia
  - 132- Bomberos
  - 911- Policía Nacional
  - Supervisión Educativa

La implementación efectiva de estas recomendaciones es crucial para garantizar el derecho a una alimentación adecuada de los niños y niñas del Departamento de Canindeyú, contribuyendo a su desarrollo integral y a la mejora de su calidad de vida.

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

### 13. DEPARTAMENTO VERIFICADO: ALTO PARAGUAY

#### Introducción

Este informe resume las principales irregularidades encontradas durante la verificación de la implementación del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero (PAE-H0) en el Departamento de Alto Paraguay. Las verificaciones se realizaron en los distritos de Carmelo Peralta (Puerto Sastre) y Puerto Casado, del 17 al 21 de marzo de 2025. El objetivo principal fue evaluar el cumplimiento de la Ley N° 5210/14 y la Ley N° 7264/24 y la Resolución CONAE N° 053/24, que aprueba los lineamientos para el servicio de alimentación escolar.

#### Hallazgos Principales:

La verificación reveló deficiencias significativas en la provisión del servicio de almuerzo escolar, afectando a varias escuelas en ambos distritos. Las deficiencias más relevantes son las siguientes:

- **Falta de Equipamiento Esencial:** En diversas escuelas verificadas no se proporcionaron utensilios y equipos básicos para la preparación y servicio de alimentos, como basureros con clasificación, mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios, balanzas, piletas de lavado, mesas y sillas suficientes.
- **Incumplimiento en la Entrega de Insumos:** Se constató la falta de entrega de insumos alimenticios en Escuela Básica N° 7875 María Auxiliadora y la Escuela Básica N° 7031 San Juan Diego, específicamente de día viernes 21/03/25. Esta situación obligó a los directores a improvisar con ingredientes limitados, comprometiendo la calidad nutricional de los almuerzos y el cumplimiento del menú establecido. El fraccionamiento de insumos en bolsas dificulta el control de las fechas de vencimiento y las cantidades entregadas.
- **Deficiencias en la Infraestructura:** En algunas escuelas verificadas se utilizan espacios improvisados como cocinas y comedores, carentes de instalaciones adecuadas de agua y electricidad y sanitarios en mal estado también fueron reportados.
- **Falta de Información y Control:** En varias instituciones educativas no se exhibe el menú cíclico en un lugar visible ni se lleva un registro adecuado de la recepción de insumos. Además, se reportó desconocimiento sobre el Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE). Se realizan cambios al menú cíclico sin autorización.
- **Datos relevantes:** Asimismo, a pesar del hallazgo de la falta de equipamiento esencial, es importante señalar que los alumnos de las cinco instituciones educativas verificadas han recibido las raciones del almuerzo escolar. Por otra parte, se favorece la asistencia de los alumnos y en consecuencia un mayor rendimiento, aprendizaje y se promueven hábitos alimentarios saludables con la ingesta de frutas, verduras y legumbres. A su vez, los padres o encargados entrevistados manifestaron su conformidad por el servicio de alimentación escolar al cual acceden sus hijos.

## Conclusión

Las deficiencias encontradas en el Programa "Hambre Cero" en el Departamento de Alto Paraguay comprometen la calidad y la continuidad del servicio de alimentación escolar, afectando directamente el bienestar de los alumnos. La falta de infraestructura, equipamiento, insumos y control compromete la efectividad del programa y su objetivo final de combatir el hambre cero.

## Recomendaciones

En atención a las situaciones señaladas en el presente informe, el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE):

- Respecto a la no provisión de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para garantizar un servicio adecuado del Almuerzo Escolar por parte de la empresa proveedora, por la cual, se genera la alerta y se deberá notificar a la convocante y a la empresa proveedora sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de "Responsabilidad del Proveedor".
- Referente a la falta de provisión de los insumos alimenticios para la elaboración del almuerzo escolar el día viernes 21/03/25 en la Escuela Básica N° 7875 María Auxiliadora y la Escuela Básica N° 7031 San Juan Diego, del Distrito de Puerto Casado, y conforme a las actas de recepción de insumos, la empresa proveedora, proveyó para la semana comprendida del lunes 17 hasta el jueves 20/03/25, no así para el día viernes, según consta en los documentos proveídos al EA, la verificación efectuada el 21/03/25, y lo manifestado por los directores, lo cual ocasionó que el servicio de Almuerzo Escolar no se prepare conforme al menú cíclico con todos los ingredientes y nutrientes necesarios para los alumnos, lo cual tuvo que ser elaborado con los insumos que disponía todavía en ese día. Asimismo, la cocinera expresó que, el menú sería polenta (caldo), sin ensaladas ni postres.

Al respecto, se deberá notificar a las instancias que correspondan, a fin de que cumplan con las entregas de insumos para la semana establecida en el menú cíclico, de tal manera dar cumplimiento de los términos del Contrato y Pliego de Bases y Condiciones, y, además, solicitar la aplicación de las multas y/o sanciones respectivas.

- Con relación a lo evidenciado la Escuela Básica N° 2894 General Bernardino Caballero, Escuela Básica N° 14.708 Asentamiento Machete Vaina y Escuela Básica N° 3730 Parcialidad Maskoy, conforme a la verificación de las Actas de Recepción de Insumos suministrados por los Directores al equipo auditor, de las diferentes instituciones educativas, se constató que los insumos fueron proveídos para la semana comprendida del lunes 17 hasta el jueves 20/03/25, sin embargo, no se observó en el mencionado documento la provisión para el día viernes 21/03/25, por la cual, se genera la alerta y se deberá notificar a la convocante y a la empresa proveedora sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones.
- Respecto a la provisión de insumos fraccionados en bolsitas lo que dificulta el control de fecha de envasado y fecha de vencimiento de los productos recibidos



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

y la calidad con que se entrega los mismos en la Escuela Básica N° 96 Alejo García, Escuela Básica N° 7875 María Auxiliadora y Escuela Básica N° 7031 San Juan Diego, por la cual, se genera la alerta y se deberá notificar a la convocante y a la empresa proveedora sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones.

Se insta a las autoridades competentes a tomar medidas urgentes para abordar las deficiencias identificadas, incluyendo la provisión de equipamiento e insumos, la contratación de personal calificado, el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento, y la aplicación de las sanciones correspondientes a las empresas proveedoras que incumplan con los términos de los contratos.

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

## 14. DEPARTAMENTO VERIFICADO: BOQUERÓN:

### Introducción

Este informe resume las principales irregularidades encontradas durante la verificación de la implementación del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero (PAE-H0) en el Departamento de Boquerón. Las verificaciones se realizaron en varias escuelas de los distritos de Loma Plata, Filadelfia y Mariscal Estigarribia, del 17 al 21 de marzo de 2025. El objetivo principal fue evaluar el cumplimiento de la Ley N° 5210/14, la Ley N° 7264/14 y la Resolución CONAE N° 053/24, que aprueba los lineamientos para el servicio de alimentación escolar.

### Hallazgos Principales

Se detectaron deficiencias significativas que comprometen la eficacia y el objetivo del programa. Los hallazgos más preocupantes incluyen:

- **Infraestructura y Equipamiento Deficientes:** Un número considerable de escuelas carece del equipamiento básico necesario para la preparación y el servicio de alimentos, incluyendo refrigeradores, congeladores, estufas y sanitarios adecuados. Esta deficiencia impacta directamente en la correcta manipulación de los alimentos.
- **Insumos Incompletos y Comidas Deficientes:** Se constató la falta recurrente de ingredientes esenciales para la preparación de las comidas, lo que obliga a las escuelas a servir almuerzos incompletos o, en casos extremos, suspender el servicio. La ausencia de ensaladas, un componente obligatorio según la normativa vigente, fue una constante en varias instituciones.
- **Faltante de Personal Clave:** Se evidenció una falta de personal de cocina y limpieza en la mayoría de las escuelas visitadas. Esta deficiencia no solo sobrecarga al personal existente, sino que también pone en riesgo el correcto procesamiento de los alimentos.
- **Falta de Control y Seguimiento:** La ausencia de registros de "Recepción de Insumos" y el incumplimiento del menú cíclico establecido evidencian una falta de control y seguimiento por parte de las autoridades responsables. Esta situación dificulta la evaluación del programa y la rendición de cuentas.
- **Suspensión del Servicio de Almuerzo:** Como consecuencia de las deficiencias mencionadas, la Escuela Básica N° 7368 Roberto Ara, la Escuela Básica N° 6768 Betel y la Escuela Básica N° 6929 El Mensajero, se vieron obligadas a suspender el servicio de almuerzo en repetidas ocasiones, dejando a los estudiantes sin acceso a una alimentación adecuada. Esta situación es particularmente preocupante en un programa destinado a combatir el hambre y la desnutrición escolar.

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

- **Datos relevantes:** Asimismo, a pesar del hallazgo de la falta de equipamiento y utensilios esenciales, es importante señalar que los alumnos de las 12 (doce) instituciones educativas verificadas han recibido las raciones del almuerzo escolar. Por otra parte, se favorece la asistencia de los alumnos y en consecuencia un mayor rendimiento, aprendizaje y se promueven hábitos alimentarios saludables con la ingesta de frutas, verduras y legumbres. A su vez, los padres o encargados entrevistados manifestaron su conformidad por el servicio de alimentación escolar al cual acceden sus hijos.

## Conclusión

Las deficiencias detectadas en el PAE-H0 en Boquerón requieren una intervención inmediata de las autoridades competentes para garantizar que los estudiantes reciban la alimentación que necesitan. La falta de infraestructura, equipamiento, insumos, personal y control compromete la efectividad del programa y su objetivo final de combatir el hambre cero.

## Recomendaciones

En atención a las situaciones señaladas en el presente informe, el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE):

- Respecto a la no provisión de los equipamientos, utensilios básicos y esenciales para garantizar un servicio adecuado del Almuerzo Escolar por parte de la empresa proveedora, la cual genera la alerta, y se deberá notificar a la convocante y a las empresas proveedoras sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de “Responsabilidad del Proveedor”.
- Referente a la falta de provisión de ensaladas en las Escuelas del Departamento de Boquerón, lo que conllevó a que los estudiantes no tengan el beneficio del Menú Cíclico completo, como describe la Resolución del CONAE (Plato principal, ensalada y postre), lo que correspondería ajustar el Contrato para dar cumplimiento a dicha provisión, la cual genera la alerta, y se deberá notificar a la convocante y a las empresas proveedoras a fin de dar cumplimiento a las normativas establecidas para la adjudicación de la provisión de almuerzo escolar.
- Con relación a lo evidenciado al momento de la verificación in situ, realizada el día viernes 21/03/25, en la Escuela Básica N° 7368 Roberto Ara, no se encontraban las cocineras y auxiliares de cocina, y el Director manifestó que se debe a la falta total de entrega de insumos para la elaboración del almuerzo escolar, desde el día miércoles 19/03/25, por lo que desde esa fecha ya no se ofrece ningún tipo de alimentación a los alumnos de la institución. La falta de entrega de insumos en tiempo y forma, conllevó a que los estudiantes no tengan el beneficio del almuerzo en los días previstos. Asimismo, se constató que el Director no contaba con las Actas de Recepción de Insumos correspondiente a la semana. Al respecto, se deberá notificar a las instancias que correspondan el incumplimiento de los términos de los Contratos y Pliego de Bases y Condiciones, y solicitar la aplicación de las multas y/o sanciones respectivas.

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

- Referente a lo acontecido al momento de la verificación in situ, realizada en la Escuela Básica N° 6929 El Mensajero y la Escuela Básica N° 6317 – Demetrio Talavery, el día viernes 21/03/2025, se constató que ya no contaba con los insumos para la elaboración del almuerzo escolar lo que ocasionó que el servicio de alimentación no se realice en la fecha. La falta de entrega de insumos en tiempo y forma, conllevó a que los estudiantes no tengan el beneficio del almuerzo en el día previsto. Asimismo, se constató que el Director no contaba con las Actas de Recepción de Insumos correspondiente a la semana. Al respecto, se deberá notificar a las instancias que correspondan el incumplimiento de los términos de los Contratos y Pliego de Bases y Condiciones, y solicitar la aplicación de las multas y/o sanciones respectivas.
- En cuanto a la no provisión por parte de la empresa proveedora del personal requerido sea personal de cocina y/o limpieza para que la elaboración y distribución del servicio de Almuerzo Escolar sea adecuado en las instituciones educativas, que se citan: Esc. Bas. N° 5884 San Miguel, Esc. Bas. N° 4606 Héroes del Chaco, Esc. Bas. N° 5885 Prof. Cornelius Sawatzky, Esc. Bas. N° 1248 Mcal José Feliz Estigarribia, Colegio Nacional San Miguel, Esc. Bas. N° 7388 Amistad, Esc. Bas. N° 3840 Departamental Boquerón, Esc. Bas. N° 141 General Díaz; se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato N° 03/2024, en la cláusula “Plazo, lugar y condiciones de provisión de bienes”; según el PBC – Suministros requeridos, especificaciones técnicas; Equipamiento, utensilios y personal requerido, donde expresa *“el adjudicado deberá proveer lo siguiente: c) Personal: Cocinero, Auxiliar de Cocina y Limpiador/a”*; de acuerdo a la cantidad de raciones que se entregan por día en cada institución educativa, la cual genera la alerta, y se deberá notificar a la convocante y a la empresa proveedora sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de “Responsabilidad del Proveedor”.
- Respecto a la falta de entrega de las “Actas de Recepción de insumos”, correspondiente al mes de marzo/2025, a los Directores de las instituciones educativas verificadas, de los Distritos de Loma Plata, Filadelfia y Mariscal Estigarribia, por parte de la empresa proveedora, a fin de realizar el control efectivo de la provisión de los insumos, la cual genera la alerta, se deberá notificar a la convocante y a las empresas proveedoras sobre las responsabilidades previstas en los respectivos Contratos, y Pliego de Bases y Condiciones.

Y considerando la importancia de todo lo señalado, también deberá determinar si estas situaciones señaladas se enmarcan o no como terminación por incumplimiento, previsto en el Pliego de Bases y Condiciones en su apartado *“Causales de terminación del Contrato”*, y en base a los resultados, iniciar las gestiones antes las instancias que correspondan.

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Se insta a las autoridades competentes a tomar medidas urgentes para abordar las deficiencias identificadas, incluyendo la provisión de equipamiento e insumos, la contratación de personal calificado, el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento, y la aplicación de las sanciones correspondientes a las empresas proveedoras que incumplan con los términos del contrato.

Es nuestro Informe de Verificación.

Asunción, abril de 2025.

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

## ANEXO

❖ **Detalle de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para el servicio de Almuerzo Escolar que no fueron proveídos por la empresa contratada – DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN:**

➤ **Distrito de Concepción:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 358 "Mayor Enrique J. Plana"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharón de 50 ml para postres</li> <li>- Pinzas para fideos tipo espagueti.</li> <li>- Mesada para preparación de alimentos dentro de la cocina.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Utensilios para el servicio (cucharón de 50 ml para servir postre)</li> <li>- Estante para almacenamiento de insumos.</li> <li>- Mesas y sillas según volumen. (No abastece lo proveído por la empresa, solo es para 30 alumnos, sin embargo, la cantidad de alumnos matriculado es 568)</li> </ul>
Escuela Básica N° 837 Parroquial Subvencionada Monseñor Juan Sinforiano Bogarín	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Escuela Básica es Subvencionada. No recibieron equipamientos y utensilios en el marco del PAE-H0</li> </ul>
Escuela Básica N° 294 Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pinzas para fideos y ensaladas, cucharones para postres, mesada para preparación, mobiliario de almacenamiento de alimentos y utensilios, piletas de lavado, balanza capacidad de 5 kg., mesas y sillas según cantidad de alumnos. No cuenta con estante para el almacenamiento de los insumos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 6860 "María del Rosario Torres Arguello"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mobiliarios de almacenamiento de alimentos y utensilios</li> <li>- Mesada para la preparación de alimentos (utilizan mesa de la Institución Educativa).</li> <li>- Bascula con capacidad hasta 150/200 kilos</li> <li>- Basureros con tapas para clasificar en orgánico e inorgánico y bolsas.</li> <li>- No cuentan con pileta de lavado dentro de la cocina.</li> </ul>
Escuela Básica N° 4905 "San Luis"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garrafa (falta una)</li> <li>- Heladera de 300 Litros (falta dos)</li> <li>- Procesadora industrial (no se recibió)</li> <li>- Báscula con capacidad 150/200 kilos.</li> <li>- Balanza 5 Kg.</li> <li>- Bacha de lavado (falta 2)</li> <li>- Cucharón de 50 ml (no recibió)</li> </ul>

➤ **Distrito de Belén:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N°2087 "San Antonio de Padua"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharón de 50 ml para postres</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Estante para almacenamiento de insumos.</li> <li>- Balanza de 5 kilos</li> <li>- Bascula de 15/200 kilos</li> <li>- Mesas y sillas según volumen. (Solo se proveyó una mesa para 20 alumnos, sin embargo, la cantidad de alumnos matriculados es de 79)</li> <li>- Basurero (Solo un basurero, no puede clasificar con orgánica e inorgánica)</li> </ul>

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 187 Padre Jesuita Dr. Francisco Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharonas de 50 ml (para postres)</li> <li>- Balanza (capacidad hasta 5 kg)</li> <li>- Báscula (capacidad hasta 150/200 kg)</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> <li>- Cartelería sobre protocolos de prevención</li> <li>- Visibilidad del menú cíclico</li> </ul>
Escuela Básica N° 1500 Presidente Coronel Rafael Franco	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balanza capacidad de 5 kg., báscula con capacidad hasta 150/200 kg., mesas y sillas según capacidad de alumnos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 768 "Rafael de Requejo"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balanza capacidad de 5kg.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150/200 kilos.</li> <li>- No cuentan con lavatorio de manos don insumos para aseo y secado de manos</li> </ul>
Escuela Básica N° 2101 Walter Rogelio Cave Gavilán"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Se encuentra cerrada</b></li> </ul>

➤ **Distrito de Loreto.**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 4926 "Presbítero Néstor Echagüe Galeano"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 14 platos no fueron proveídos, al respecto se visualiza 64 (sesenta y cuatro) alumnos matriculados</li> <li>- Heladera.</li> <li>- Mesada para preparación de alimentos.</li> <li>- Tabla de picar (fue proveído solo una tabla de picar.</li> <li>- Pileta de lavado (proveído por la escuela)</li> <li>- Bascula de 150/200 kilos.</li> <li>- Mesas y sillas según volumen. (Las mesas y sillas con las que el comedor está equipado son mobiliarios que pertenecen a la Institución Educativa en su totalidad para 64 (sesenta y cuatro) alumnos matriculados, la empresa adjudicada no proveyó dichos mobiliarios a la Institución.</li> <li>- Basurero (Solo un basurero pequeño, no se puede clasificar con orgánica e inorgánica)</li> </ul>
Escuela Básica N° 1724 Monseñor Alejo Obelar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharonas de 200 ml</li> <li>- Cucharonas de 50 ml</li> <li>- Mesada para preparación</li> <li>- Báscula (capacidad hasta 150/200 kg)</li> <li>- Basureros para clasificar en orgánico e inorgánico</li> <li>- Cartelería sobre protocolos de prevención</li> <li>- Visibilidad del menú cíclico</li> </ul>
Escuela Básica N° 4932 Virgen del Carmen	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharón de 100 ml., cucharón para postre, mesada para preparación, mobiliario de almacenamiento de alimentos y utensilios, piletas de lavado, báscula con capacidad hasta 150/200 kg., mesas y sillas según cantidad de alumnos, estante para el almacenamiento de los insumos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 839 "Sagrado Corazón de Jesús"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bascula con capacidad hasta 150/200 kilos</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos de la Institución</li> </ul>
Escuela Básica N° 594 "Virgen de Fátima"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heladera (utiliza la heladera de la escuela)</li> <li>- Mesada de preparación</li> <li>- Mobiliarios de almacenamiento de alimentos y utensilios.</li> <li>- Báscula con capacidad 150/200 kilos.</li> <li>- No cuenta con estante para el almacenamiento de los insumos.</li> <li>- No se recibió cuchillos para cocina.</li> <li>- No se recibió Cucharones de 100 ml</li> <li>- No se recibió Cucharones de 50 ml</li> </ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

➤ **Distrito de Horqueta:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 28 "Próceres de Mayo"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharón de 50 ml, para postres</li> <li>- Bascula de 150/200 kilos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 519 Zapadores del Chaco	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharonas de 100 ml</li> <li>- Cucharonas de 50 ml</li> <li>- Mesada para preparación</li> <li>- Báscula (capacidad hasta 150/200 kg)</li> <li>- Mobiliario para almacenamiento de alimentos y utensilios</li> <li>- Basureros para clasificar en orgánico e inorgánico</li> <li>- Cartelería sobre protocolos de prevención</li> <li>- Visibilidad del menú cíclico</li> </ul>
Escuela Básica N° 1077 Escuela Privada Subvencionada La Inmaculada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Esta escuela no fue beneficiada con el Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero al momento de la Verificación in Situ.</b></li> </ul>
Escuela Básica N° 6860 "María del Rosario Torres Arguello"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mobiliario de almacenamiento de alimentos y utensilios</li> <li>- Balanza capacidad de 5kg.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150/200 kilos.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos, (proporcionado por la Institución).</li> <li>- No cuentan con lavatorio de manos con insumos para aseo y secado de manos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 4342 "Dr. José Rodríguez de Francia"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garrafa (falta una)</li> <li>- Heladera de 300 Litros (falta dos)</li> <li>- Procesadora industrial (no se recibió)</li> <li>- Báscula con capacidad 150/200 kilos.</li> <li>- Balanza 5 Kg.</li> <li>- Piletas de lavados (falta 2)</li> <li>- Cucharón de 50 ml (no recibió)</li> </ul>

➤ **Distrito de Arroyito:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 443 "Mayor Julio D. Otaño"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharón de 50 ml para postres</li> <li>- Tenedor para cocina</li> <li>- Pileta de lavado. (Faltan 2 piletas, la pileta visualizada fue instalada por la escuela anteriormente)</li> <li>- Estante para almacenamiento de insumos.</li> <li>- Mesas y sillas según volumen. (Lo proveído por la empresa, solo fue una mesa y dos bancos, que no abastece la cantidad de alumnos matriculados que son 276)</li> </ul>
Escuela Básica N° 4341 San Andrés	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharonas de 50 ml</li> <li>- Balanza (capacidad hasta 5 kg)</li> <li>- Báscula (capacidad hasta 150/200 kg)</li> <li>- Basureros para clasificar en orgánico e inorgánico</li> <li>- Cartelería sobre protocolos de prevención</li> <li>- Visibilidad del menú cíclico</li> <li>- Falta iluminación y aireación</li> </ul>
Escuela Básica N° 4354 Escuela Privada Subvencionada San Roque González de Santacruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta escuela no fue beneficiada con el Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero al momento de la Verificación in Situ.</li> </ul>
Escuela Básica N° 6696 "Don Serapio Valenzuela"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>No reciben alimentación escolar</b></li> </ul>
Escuela Básica N° 1719 "General Bernardino Caballero"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garrafa (falta una)</li> <li>- Heladera de 300 Litros (falta dos)</li> <li>- Procesadora industrial (no se recibió)</li> <li>- Báscula con capacidad 150/200 kilos.</li> </ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balanza 5 Kg.</li> <li>- Bacha de lavado (falta 2)</li> <li>- Cucharon de 50 ml (no recibió)</li> </ul>

❖ **Detalle de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para el servicio de Almuerzo Escolar que no fueron proveídos por la empresa contratada – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.**

➤ **Distrito General Elizardo Aquino:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 99 General Elizardo Aquino.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 50 ml para postres.</li> <li>- Mesada para preparación.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos, y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 3462 Inmaculada Concepción de María.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heladera.</li> <li>- Mesada para preparación.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 4423 Santa Librada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharón de 50 ml para postres.</li> <li>- Congelador (freezer).</li> <li>- Mesada.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Utensilios para el servicio (cucharon de 50 ml para servir postre)</li> <li>- Mesas y sillas según volumen.</li> </ul>
Escuela Básica N° 34 República de Italia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharón de 50 ml para postres.</li> <li>- Heladera.</li> <li>- Mesada para preparación.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Basureros con bolsa y tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición, en orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 2953 San Juan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Congeladora.</li> <li>- Mesada para la preparación.</li> <li>- Mobiliario para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Piletas de lavado.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> <li>- Ollas.</li> <li>- Cucharon para postre 50 gr.</li> </ul>

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

➤ **Distrito de Lima:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 232 Profesor Marcelino Machuca Martínez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 100 ml entregados no tenían la medida correcta.</li> <li>- Cucharones de 50 ml para postres.</li> <li>- Cocina industrial de 4 hornallas.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos, y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 4479 General de Brigada Raimundo Rolón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesada para preparación.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 4523 Naranjaty.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharón de 100 ml para salsas y guarniciones</li> <li>- Garrafa.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Mesas y sillas según volumen.</li> <li>- Bascula con capacidad hasta 150/200 kilos</li> <li>- Basurero.</li> </ul>
Escuela Básica N° 2639 Carumbey 2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharón de 50 ml para postres.</li> <li>- Mesada para preparación.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Basureros con bolsa y tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición, en orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 1690.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mobiliario para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Piletas de lavado.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> <li>- Ollas.</li> <li>- Espátula.</li> </ul>

➤ **Distrito de General Resquín:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 3056 Mariscal Francisco Solano López.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 200 ml.</li> <li>- Cucharones de 100 ml entregados no tenían la medida correcta.</li> <li>- Cucharones de 50 ml para postres.</li> <li>- Pinzas para fideos.</li> <li>- Congeladora (freezer).</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos.</li> <li>- Piletas de lavado.</li> <li>- Fuentes, tenedor y bol.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos, y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos</li> </ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Escuela Básica N° 4485 San Roque González de Santa Cruz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharón de 200 ml para sopas, caldos, guisados y estofados.</li> <li>- Pinzas para fideos, tallarín, cintas y ensaladas.</li> <li>- Cucharón de 50 ml para postres.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 14690.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharón de 100 ml.</li> <li>- Cucharón de 50 ml.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Basureros con bolsa y tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición, en orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 5838 Santa Lucía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharón de 200 ml para sopas.</li> <li>- Cucharón de 50 ml para sopas.</li> <li>- Pinzas para fideos tipo espagueti, tallarín, cintas y ensaladas.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Mesas y sillas según volumen.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150/200 kilos.</li> <li>- Mesada y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>

➤ **Distrito de Liberación.**

<b>Institución Educativa</b>	<b>Equipamientos y utensilios no proveídos</b>
Escuela Básica N° 1680 Santa Catalina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 200 ml.</li> <li>- Cucharones de 50 ml para postres.</li> <li>- Mesada para preparación.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos.</li> <li>- Piletas de lavado.</li> <li>- Balanza con capacidad hasta 5 kilogramos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 2550 Héroes del Chaco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharón de 200 ml para sopas, caldos, guisados y estofados.</li> <li>- Cucharón de 100 ml para salsas y guarniciones.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Balanza capacidad de 5kg.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 3878 María Auxiliadora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesada.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Utensilios no fueron proveídos para la cantidad de estudiantes, existiendo una diferencia no proveída de 75: platos, potes de ensalada, potes para postre y 10 vasos.</li> <li>- Mesas y sillas según volumen.</li> </ul>
Escuela Básica N° 3877 San Ramón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharón de 50 ml y 100 ml.</li> <li>- Balanza de 5 kg.</li> <li>- Mesada para preparación.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 1888 San Isidro Labrador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesada para la preparación.</li> <li>- Mobiliario para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Piletas de lavado.</li> <li>- Contenedor para desechos.</li> </ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
	- Cucharon 100 ml.

➤ **Distrito de Guajayvi.**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 3940 San Rafael.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cucharones de 50 ml para postres.</li><li>- Mesada para preparación.</li><li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos.</li><li>- Piletas de lavado.</li><li>- Fuentes, tenedor, bol y bandeja.</li><li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos, y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li></ul>
Escuela Básica N° 3470 Santo Domingo de Guzmán.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mobiliario de almacenamiento de alimentos y utensilios.</li><li>- Pileta de lavado.</li><li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li></ul>
Escuela Básica N° 2937 Niño Jesús.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cucharón de 50 ml para postres.</li><li>- Platos 75 unidades.</li><li>- Potes para postres 121 unidades.</li><li>- Potes para ensalada 75 unidades.</li><li>- Mesada.</li><li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li><li>- Pileta de lavado.</li><li>- Mesas y sillas según volumen.</li></ul>
Escuela Básica N° 2725 Santa Teresita.	<ul style="list-style-type: none"><li>- No cuenta con estante para el almacenamiento de los insumos.</li><li>- Mesada para preparación de los alimentos.</li><li>- Estante para almacenamiento de alimentos y utensilios.</li><li>- No cuenta con tenedores, cuchillos y bandejas.</li><li>- Pileta de lavado.</li><li>- Basureros con bolsa y tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición, en orgánicos e inorgánicos.</li><li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li></ul>
Escuela Básica N° 2730 Sagrado Corazón de Jesús.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mobiliario para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li><li>- Cucharon para postre 50 ml.</li><li>- Potes para ensalada.</li></ul>

❖ **Detalle de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para el servicio de Almuerzo Escolar, que no fueron proveídos por la Empresa contratada - DEPARTAMENTO DE CORDILLERA.**

➤ **Distrito de Piribebuy:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
- Escuela Básica N° 259 Profesora Limpia Concepción Pérez	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos</li><li>- Báscula con capacidad hasta 150/200 kg.</li></ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

➤ **Distrito de Itacurubí de la Cordillera:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
- Escuela Básica N° 563 Juan Andrés Aguilera	- Báscula con capacidad hasta 150/200 kg. - Mesas y sillas según cantidad de alumnos.
- Escuela Básica N° 47 Profesor Pedro Aguilera	- Cucharones de 50 ml (postres)

➤ **Distrito de Valenzuela:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
- Escuela Básica N° 45 Profesora Adela Torres Sánchez	- Mesas y sillas según cantidad de alumnos. - Báscula con capacidad hasta 150/200 kg.
- Escuela Básica N° 655 Profesor Inocencio Lezcano	- Báscula con capacidad hasta 150/200 kg. - Personal de limpieza.

➤ **Distrito de Eusebio Ayala:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
- Escuela Básica N° 214 Mariscal Francisco Solano López	- Báscula con capacidad hasta 150/200 kg.
- Escuela Básica N° 109 Juan Bautista Alberdi	- Báscula con capacidad hasta 150/200kg. - Piletas de lavado sin instalación. - Mesadas de preparación - Mobiliario de alimentos y utensilios.
- Escuela Básica N° 567 San José	- Báscula con capacidad hasta 150/200kg.

➤ **Distrito de Tobatí:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
- Escuela Básica N° 1755 Sagrada Familia	- Recipientes para la recolección de residuos sólidos clasificados según su composición (orgánica e inorgánica). - Bascula con capacidad hasta 150/200kg. -
- Escuela Básica N° 1537 Santa Rosa	- Báscula con capacidad hasta 150/200kg.
- Escuela Básica N° 2233 Amistad	- Báscula con capacidad hasta 150/200kg.

❖ **Detalle de insumos alimenticios requeridos para el servicio de Almuerzo Escolar, que no fueron proveídos en su totalidad por la Empresa contratada:**

➤ **Distrito de Itacurubí de la Cordillera:**

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Institución Educativa	Insumos no proveídos por la Empresa contratada
- Escuela Básica N° 563 Juan Andrés Aguilera	Se constató en el Acta de Recepción de Alimentos N° 200.007.213 de fecha 07/03/2025, se observó que la Empresa proveedora, no suministró la totalidad de los insumos correspondientes a la Semana Calendario 2, registrado en el Acta de Verificación N° 03 del 12/03/2025, lo que generó que las raciones servidas a los alumnos fueran en menores proporciones.

➤ **Distrito de Eusebio Ayala:**

Institución Educativa	Insumos no proveídos por la Empresa contratada
- Escuela Básica 567 San José	De la verificación del Acta de Recepción de Alimentos N° 200.007.142 de fecha 06/03/2025, se pudo constatar que la Empresa proveedora., no suministró la totalidad de los insumos correspondientes a la Semana Calendario 2, registrado en el Acta de Verificación N° 04 del 13/03/2025, lo que generó una modificación en el menú servido en la fecha.

❖ **Detalle de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para el servicio de Almuerzo Escolar que no fueron proveídos por la empresa contratada – DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ.**

➤ **Distrito de Ciudad de Villarrica:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 340 Manuel Ortiz Guerrero	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).
Escuela Básica N° 5263 San Miguel	- Sillas y Mesas según cantidad de alumnos - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).
Escuela Básica N° 114 Ramón Indalecio Cardozo	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).
Escuela Básica N° 611 Raúl P. Peña	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).

➤ **Distrito de Numí:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 1928 San Luis Gonzaga	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).
Escuela Básica N° 230 Sagrado Corazón de Jesús	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).
Escuela Básica N° 5294 San Agustín	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).
Escuela Básica N° 5293 San José Obrero	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

➤ **Distrito de Independencia:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 183 Valerio Godoy	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)
Escuela Básica N° 4043 Independencia	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)
Escuela Básica N° 1454 Ybyturuzu	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).
Escuela Básica N° 2308 Emiliano Rivarola Fernández	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)

➤ **Distrito de Paso Yobai:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 682 Georgina Naville	- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios. - Sillas y Mesas según cantidad de alumnos - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)

➤ **Distrito de San Salvador:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 102 Gral. Bernardino Caballero	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).

❖ **Detalle de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para el servicio de Almuerzo Escolar que no fueron proveídos por la empresa contratada – DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.**

➤ **Distrito de Ciudad de Dr. Moisés Bertoni:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 1627 Rigoberto Caballero	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados). - No cuenta con piletas de lavado.
Escuela Básica N° 147 Esteban Tomboly Giannotti	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).
Escuela Básica N° 1893 San Miguel	- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios. - Sillas y Mesas según cantidad de alumnos - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)
Escuela Básica N° 5113 San Carlos Borromeo	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados). - El recetario del Menú Cíclico no se encuentra a la vista.
Escuela Básica N° 7512 María Auxiliadora	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

--	--

➤ **Distrito de Fulgencio Yegros:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 3631 Manuel Ferreira	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> <li>- No cuenta con mesada de preparación</li> </ul>
Escuela Básica N° 64 Alejo García	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> </ul>
Escuela Básica N° 970 República Alemana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Sillas y Mesas según cantidad de alumnos</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)</li> </ul>
Escuela Básica N° 1628 Capitán Ricardo Ortigoza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> <li>- El recetario del Menú Cíclico no se encuentra a la vista.</li> </ul>
Escuela Básica N° 969 República de Suiza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>

❖ **Detalle de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para el servicio de Almuerzo Escolar que no fueron proveídos por la empresa contratada DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.**

➤ **Distrito de General Artigas:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 166 General Bernardino Caballero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 100 ml.</li> <li>- Cucharones de 50 ml.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150 a 200 kg.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 197 General José Gervacio Artigas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 100 ml.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150 a 200 kg.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 699 Vicepresidente Sánchez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 100 ml.</li> <li>- Cucharones de 50 ml.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150 a 200 kg.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> </ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

➤ **Distrito de Fram:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 271 Don Carlos Antonio López.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 100 ml.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150 a 200 kg.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 530 Adela Speratti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 200 ml.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150 a 200 kg.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 1592 Domingo Martínez de Irala.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 200 ml.</li> <li>- Cucharones de 100 ml.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150 a 200 kg.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>

➤ **Distrito de La Paz:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 2023 San Carlos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 200 ml.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150 a 200 kg.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 5198 Juana María de Lara.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 200 ml.</li> <li>- Cucharones de 100 ml.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150 a 200 kg.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>

➤ **Distrito de San Pedro del Paraná:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 2044 General Díaz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesada para preparación.</li> <li>- Mobiliario de almacenamiento de alimentos y utensilios.</li> <li>- Piletas de Lavado.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150 a 200 kg.</li> </ul>

➤ **Distrito de José Leandro Oviedo:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 522 Mayor de Caballería de Rva. Don Alcides M. Oviedo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 50 ml. (Postre)</li> <li>- Mobiliario de almacenamiento de alimentos y utensilios.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150 a 200 kg.</li> </ul>
Escuela Básica N° 623 Dra. Elida Ugarriza de Gaona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mobiliario de almacenamiento de alimentos y utensilios.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> </ul>
Colegio Nacional Mayor Alcides M. Oviedo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 100 ml.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> </ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

❖ **Detalle de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para el servicio de Almuerzo Escolar que no fueron proveídos por la empresa contratada – DEPARTAMENTO DE MISIONES.**

➤ **Distrito de San Juan Bautista Misiones:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 875 General Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balanza con capacidad de 5k</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 237 Doctor Pedro P. Peña	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 701 Andrés Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Congelador (freezer). No es suficiente un congelador para la cantidad de alimentos a refrigerar.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 1250 Rómulo Leguizamón Prieto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balanza con capacidad de 5k</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 6368 Mario Luis Llano Viera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pinzas para fideos tipo espagueti, tallarín, cintas y ensaladas.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>

➤ **Distrito de San Ignacio Misiones:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 2702 San Isidro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 152 San Roque González de Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pinzas para fideos tipo espagueti, tallarín, cintas y ensaladas.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Bascula con capacidad hasta 150/200 kilos</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 392 Santo Ángel	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 3060 Prof. Encarnación Fernández	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pinzas para fideos tipo espagueti, tallarín, cintas y ensaladas.</li> <li>- Balanza con capacidad de 5k</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

➤ **Distrito de Yabebyry:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 1327 Cristo Rey	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)
Escuela Básica N° 164 Carlos A. López.	- Heladera - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)
Escuela Básica N° 2863 Juana Bautista Velázquez	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)
Escuela Básica N° 2352 Alejandro Eduardo del Rio Vera	- Pinzas para fideos tipo espagueti, tallarín, cintas y ensaladas. - Balanza con capacidad de 5k - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)
Colegio Nacional José Joaquín Arrechea	- Balanza con capacidad de 5k. - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)

➤ **Distrito de Santa Rosa.**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 70 Prof. Luciano Bordón	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)
Escuela Básica N° 352 Defensores del Chaco	- Pinzas para fideos tipo espagueti, tallarín, cintas y ensaladas. - Balanza con capacidad de 5k - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)
Escuela Básica N° 2355 San Isidro Labrador	- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios. - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)
Escuela Básica N° 2360 Juana B. García V	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)
Escuela Básica N° 6150 Pablo VI	- Falta más Mesas y sillas para la cantidad de alumnos. - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)

❖ **Detalle de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para el servicio de Almuerzo Escolar que no fueron proveídos por la empresa contratada – DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ.**

➤ **Distrito de Quiindy:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 1345 "San Juan Bautista".	- 1 (un) Congelador. - 1 (un) Basurero con tapa para la recolección de los residuos, en vista a que solo proveyeron uno.

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Escuela Básica N° 1848 "San Francisco de Asís".	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 (una) Heladera</li> <li>- 1 (un) Basurero con tapa para la recolección de los residuos, en vista a que solo proveyeron uno.</li> </ul>
Escuela Básica N° 1847 "San Juan Bosco," Valle Apuá.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesada de preparación.</li> <li>- Bascula con capacidad de hasta 150 a 200 kg.</li> <li>- Mesas y sillas según volumen.</li> <li>- Cucharones de 100 ml.</li> </ul>

➤ **Distrito de San Roque González de Santa Cruz:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 6378 "Fidelino González".	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 50 ML para postres.</li> <li>- Ollas más grandes.</li> <li>- Bandejas.</li> <li>- Fuentes.</li> <li>- 1 (un) Basurero con tapa para la recolección de los residuos, en vista a que solo proveyeron uno.</li> </ul>
Escuela Básica N° 2028 "Don Juan Toribio Prieto".	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 (un) Basurero con tapa para la recolección de los residuos, en vista a que solo proveyeron uno.</li> <li>- La Directora manifestó que los utensilios utilizados son los mimos de años anteriores, que la Empresa no les proveyó este año. (Misma empresa adjudicada).</li> </ul>
Escuela Básica N° 2801 "Prof. Demetria".	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 100 ml.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Balanza con capacidad de hasta 5kg.</li> <li>- Bascula con capacidad de hasta 150 a 200 kg.</li> <li>- Tachos grandes para basura o basureros con bolsa y tapa</li> <li>- Mesas y sillas según volumen.</li> </ul>

➤ **Distrito de Carapeguá:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 78 "República de Nicaragua".	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 100 ML.</li> <li>- Pinzas para fideos.</li> <li>- Cucharones de 50 ML para postres.</li> <li>- Bol.</li> <li>- Bandejas.</li> <li>- Fuentes.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150/200 kilos.</li> <li>- 1 (un) Basurero con tapa para la recolección de los residuos, en vista a que solo proveyeron uno.</li> </ul>
Escuela Básica N° 4474 "Demetrio Santacruz Sosa".	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 (un) Congelador</li> </ul>
Escuela Básica N° 909 "Teniente Primero Alcides".	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 200 ml.</li> <li>- Cucharones de 100 ml.</li> <li>- Cucharones de postres 50 ml.</li> <li>- Mesada de preparación.</li> <li>- Mobiliario de almacenamiento.</li> <li>- Balanza con capacidad de hasta 5kg.</li> <li>- Bascula con capacidad de hasta 150 a 200 kg.</li> <li>- Mesas y sillas según volumen.</li> </ul>

➤ **Distrito de Yaguarón:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 695 "Prof. Teodoro Rodríguez"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pinzas para fideos.</li> <li>- Bandejas.</li> <li>- Báscula con capacidad hasta 150/200 kilos.</li> <li>- 1 (un) Basurero con tapa para la recolección de los residuos, en vista a que solo proveyeron uno.</li> </ul>
Escuela Básica N° 7445 "José Donato Duarte".	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 (un) Basurero con tapa para la recolección de los residuos, en vista a que solo proveyeron uno.</li> </ul>
Escuela Básica N° 790 "La Amistad" Compañía Guarapi.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 200 ml</li> <li>- Cucharones de postres 50 ml</li> <li>- 197 Platos, cucharas y vasos</li> <li>- Balanza con capacidad de hasta 5kg</li> <li>- Bascula con capacidad de hasta 150 a 200 kg.</li> <li>- Tachos grandes para basura o basureros con bolsa y tapa.</li> </ul>

➤ **Distrito de Pirayú:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 377 "Ángel María Gómez".	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cucharones de 200 ML</li> <li>- Cucharones de 100 ML</li> <li>- Cucharones de 50 ML para postres.</li> <li>- Pinzas para fideos.</li> </ul>
Escuela Básica N° 1365 "Jorge Manuel Pérez".	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 (un) Basurero con tapa para la recolección de los residuos, en vista a que solo proveyeron uno.</li> <li>- La Directora manifestó que los utensilios utilizados son los mimos de años anteriores, que la Empresa no les proveyó este año. (Misma empresa adjudicada).</li> </ul>
Escuela Básica N° 525 "Jorge Manuel Pérez Ramírez" - Cerro León.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heladera y congeladores.</li> <li>- Cocina industrial o fogón de material.</li> <li>- Mesada de preparación.</li> <li>- Pileta de lavado.</li> <li>- Balanza con capacidad de hasta 5kg.</li> <li>- Bascula con capacidad de hasta 150 a 200 kg.</li> <li>- Tachos grandes para basura o basureros con bolsa y tapa.</li> <li>- Mesas y sillas según volumen.</li> <li>- Cucharones de 200 ml.</li> <li>- Cucharones de 100 ml.</li> <li>- Cucharones de postres 50 ml.</li> <li>- 90 Platos, cucharas y vasos.</li> </ul>

❖ **Detalle de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para el servicio de Almuerzo Escolar que no fueron proveídos por la empresa contratada – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.**

➤ **Distrito de Ciudad del Este:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 1534 Defensores del Chaco	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bascula con capacidad de 150/200 kilos.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Escuela Básica N° 2978 Santa Ana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balanza con capacidad de 5k.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 5441 San Marcos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 5450 Km 9 Acaray	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 1523 Juana M. de Lara	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. ( no están clasificados).</li> </ul>

➤ **Distrito de Presidente Franco:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 1512 Salto del Monday	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balanza con capacidad de 5k.</li> <li>- Bascula con capacidad de 150/200 kilos.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 1513 Jorge Rubén Peña	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Bascula con capacidad hasta 150/200 kilos</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. ( no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 1514 Santo Domingo de Guzmán	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. ( no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 3589 Daniel Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesas y sillas para la cantidad de alumnos.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. ( no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 6812 Puerto Flores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. ( no están clasificados).</li> </ul>

➤ **Distrito de Itakry:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 1904 Emiliano R. Fernández	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balanza con capacidad de 5k</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)</li> </ul>
Escuela Básica N° 84 Cerro Corá	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)</li> </ul>
Escuela Básica N° 3176 Santo Domingo de Guzmán	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 3914 Santa Librada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. ( no están clasificados)</li> </ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 6283 San José	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. ( no están clasificados)

➤ **Distrito de Juan Emiliano O'Leary:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 5477 Pedro R. Domínguez Galeano	- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios. - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)
Escuela Básica N° 351 La Residenta	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. ( no están clasificados)
Escuela Básica N° 871 San Agustín	- Balanza con capacidad de 5k. - Bascula con capacidad de 150/200 kilos. - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).
Escuela Básica N° 5920 Tavarory	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. ( no están clasificados)
Colegio Nacional Ka'a Jovái.	- Balanza con capacidad de 5k. - Bascula con capacidad de 150/200 kilos. - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).

➤ **Distrito de Minga Guazú:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 2971 Roque González de Santa Cruz	- Balanza con capacidad de 5k. - Bascula con capacidad de 150/200 kilos. - Mesas y sillas según cantidad de alumnos. - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).
Escuela Básica N° 4024 Primer Intendente Municipal	- Balanza con capacidad de 5k. - Bascula con capacidad de 150/200 kilos. - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).
Escuela Básica N° 5495 Padre Guido Coronel	- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios. - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. ( no están clasificados)
Escuela Básica N° 6256 Fabio Jesús Romero	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. ( no están clasificados)
Escuela Básica N° 6073 Santa Mónica	- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios. - Mesada (elaborada de material de fácil limpieza y desinfección y que no constituya por si misma un agente de contaminación). - Falta más Mesas y sillas para la cantidad de alumnos. - Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. ( no están clasificados)

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

❖ **Detalle de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para el servicio de Almuerzo Escolar, que no fueron proveídos por la Empresa contratada – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.**

➤ **Distrito de Karapaí:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 5006 San Isidro.	- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.
Escuela Básica N° 6551 San Lorenzo.	- Personal de Limpieza (1 limpiador hasta 200 alumnos). - Mesas y sillas según cantidad de alumnos.

➤ **Distrito de Capitán Bado:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 2839 Virgen Serrana.	- Piletas de lavado - Mesas y sillas según cantidad de alumnos.
Escuela Básica N° 6266 Profesor Ramón Indalecio Cardozo.	- Mesas y sillas según la cantidad de alumnos - Estante para el almacenamiento de Insumos.

➤ **Distrito de Zanja Pytá:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 1334 Don Isaac Ortíz.	- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.

➤ **Distrito de Pedro Juan Caballero:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 15.405.	- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados) - Mesada para preparación - Bascula con capacidad hasta 150/200 Kg - Mesas y sillas según cantidad de alumnos
Escuela Básica N°1743 Cerro Corá.	- Cocinero insuficiente - Auxiliar de cocina insuficiente - Personal de limpieza insuficiente - Área física para el almacenamiento de los alimentos

❖ **Detalle de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para el servicio de Almuerzo Escolar que no fueron proveídos por la empresa contratada – DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ.**

Durante la Verificación In Situ, se visualizó que no se proveyó en las instituciones educativas la totalidad de los utensilios y equipamientos mínimos requeridos para el Servicio de Almuerzo Escolar por parte de la empresa contratada, conforme lo disponen los lineamientos

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

para el servicio de Almuerzo Escolar aprobado por Resolución CONAE N° 053/24. A continuación, se detallan los equipamientos y utensilios que no fueron entregados, a las Instituciones Educativas.

➤ **Distrito de Nueva Esperanza:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 3254 General José E. Díaz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heladera</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados). Tenían basurero, pero no estaba clasificado</li> <li>- No cuentan con comedor</li> </ul>
Escuela Básica N° 2564 Mariscal López.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heladera.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 5688 Nueva Esperanza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sin observación de relevancia.</li> </ul>
Escuela Básica N° 7985 San Antonio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balanza con capacidad de 5k</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 4306 San José Obrero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guantes de látex descartables para los personales de cocina.</li> <li>- Porta nombre.</li> <li>- Calzados cerrados de color blanco.</li> </ul>

➤ **Distrito de Katueté:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 7431 San Antonio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balanza con capacidad de 5k</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados). Tenían basurero, pero no estaba clasificado.</li> </ul>
Escuela Básica N° 5701 Katueté.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heladera.</li> <li>- Mesas y Sillas. No es suficiente lo recibido, según cantidad de alumnos.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 7837 Santa Librada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sin observación de relevancia</li> </ul>
Escuela Básica N° 4307 Cristo Rey.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pinzas para fideos tipo espagueti, tallarín, cintas y ensaladas.</li> <li>- Balanza con capacidad de 5k</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 1281 Sagrado Corazón de Jesús.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balanza capacidad de 5 kg</li> <li>- Porta nombre. Calzados cerrados de color blanco.</li> </ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

➤ **Distrito de Francisco Caballero Álvarez:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 6471 Wilfrido Hoppe Martínez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heladera</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados). Tenían basurero, pero no estaba clasificado</li> </ul>
Escuela Básica N° 1867 Gral. Andrés Rodríguez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heladera.</li> <li>- Cucharones de 200 ml (Sopas, caldos, guisados y estofados)</li> <li>- Pinzas para fideos tipo espagueti, tallarín, cintas y ensaladas</li> <li>- Piletas de Lavado.</li> <li>- Mesas y Sillas. No es suficiente lo recibido, según cantidad de alumnos. (Utilizan de la Institución).</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 4302 San Antonio de Padua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta Heladera, solo tiene congelador.</li> </ul>
Escuela Básica N° 4300 San José.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pinzas para fideos tipo espagueti, tallarín, cintas y ensaladas.</li> <li>- Balanza con capacidad de 5k</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)</li> </ul>
984 General Bernardino Caballero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porta nombre.</li> <li>- Calzados cerrados de color blanco.</li> </ul>

➤ **Distrito de Corpus Christi:**

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 983 Francisca Bernal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heladera</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados). Tenían basurero, pero no estaba clasificado.</li> </ul>
Escuela Básica N° 3698 Don Emilio Espinoza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heladera.</li> <li>- Mesa para Preparación.</li> <li>- Piletas de Lavado.</li> <li>- Balanza con capacidad de 5k</li> <li>- Mesas y Sillas según cantidad de alumnos. No es suficiente lo recibido.</li> <li>- Estante para el almacenamiento de los insumos.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>
Escuela Básica N° 1580 Defensores del Chaco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta Heladera, solo tiene congelador.</li> </ul>
Escuela Básica N° 12428 Felicidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. ( no están clasificados)</li> </ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Institución Educativa	Equipamientos y utensilios no proveídos
Escuela Básica N° 5763 Acosta Ñú.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heladera.</li> <li>- Mesada para preparación.</li> <li>- Mobiliario de almacenamiento y utensilios.</li> <li>- Piletas de lavado.</li> <li>- Balanza capacidad de 5 kg.</li> <li>- Bascula con capacidad hasta 150/200 kg.</li> <li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos.</li> </ul>

❖ **Detalle de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para el servicio de Almuerzo Escolar que no fueron proveídos por la empresa contratada – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY.**

➤ **Distrito de Carmelo Peralta, Localidad de Puerto Sastre:**

Institución Educativa	Equipamientos, utensilios no proveídos y Otras Observaciones
Escuela Básica N° 96 Alejo García	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> <li>- Se constató la provisión de insumos fraccionados en bolsitas lo que dificulta el control de fecha de envasado y fecha de vencimiento de los productos recepcionados y la calidad con que se entrega los mismos.</li> <li>- No fue proveído al EA el Acta de Recepción de Insumos, correspondiente a la semana del 17 al 21/03/25.</li> <li>- El Menú Cíclico no está ubicado en lugar visible dentro del comedor.</li> </ul>
Colegio Nacional la Esperanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> <li>- No fue proveído el Acta de Recepción de Insumos, correspondiente a la semana del 17 al 21/03/25.</li> <li>- No se tiene conocimiento del Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE).</li> <li>- El Menú Cíclico no está ubicado en lugar visible dentro de la cocina-comedor.</li> </ul>

➤ **Distrito de Puerto Casado:**

Institución Educativa	Equipamientos, utensilios no proveídos y Otras Observaciones
Escuela Básica N° 2894 General Bernardino Caballero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> <li>- El Menú Cíclico no está ubicado en lugar visible dentro de la cocina-comedor.</li> </ul>
Escuela Básica N° 14.708 Asentamiento Machete Vaina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- Balanza con capacidad de 5kg.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> <li>- No se tiene conocimiento del Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE).</li> </ul>
Escuela Básica N° 3730 Parcialidad Maskoy.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li> <li>- La pileta de lavado sin instalar.</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados).</li> </ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Institución Educativa	Equipamientos, utensilios no proveídos y Otras Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se tiene conocimiento del Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE).</li><li>- El Menú Cíclico no está ubicado en lugar visible dentro de la cocina-comedor.</li></ul>
Escuela Básica N° 7875 María Auxiliadora.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se constató la provisión de insumos fraccionados en bolsitas lo que dificulta el control de fecha de envasado y fecha de vencimiento de los productos recepcionados y la calidad con que se entrega los productos e insumos.</li><li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li><li>- Balanza con capacidad de 5kg.</li><li>- Mesas y sillas según cantidad de alumnos. (solo se observó 10 sillas y una mesa, no para la cantidad de alumnos habilitados para el servicio de almuerzo escolar).</li><li>- Pileta de lavado, sin instalar.</li><li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados y sin bolsa de residuos).</li><li>- No cuentan con Agua Potable</li><li>- No se proveyó Postre</li><li>- No se proveyó Ensalada</li><li>- Se realizan cambios al menú cíclico sin autorización de la convocante, debido a que los alumnos no aceptan algunos menús establecidos.</li><li>- Se menciona la necesidad de mejorar la instalación de los sanitarios sexados, considerando que actualmente no está en funcionamiento por falta de agua.</li><li>- No se tiene conocimiento del Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE).</li><li>- El Menú Cíclico no está ubicado en lugar visible dentro de la cocina-comedor.</li></ul>
Escuela Básica N° 7031 San Juan Diego.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se constató la provisión de insumos fraccionados en bolsitas lo que dificulta el control de fecha de envasado y fecha de vencimiento de los productos recepcionados y la calidad con que se entrega los productos e insumos.</li><li>- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.</li><li>- Pileta de lavado, sin instalar.</li><li>- Balanza con capacidad de 5kg.</li><li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados y sin bolsa de residuos).</li><li>- No cuentan con Agua Potable</li><li>- No se proveyó Postre</li><li>- No se proveyó Ensalada</li><li>- Se realizan cambios al menú cíclico sin autorización de la convocante, debido a que los alumnos no aceptan algunos menús establecidos.</li><li>- Se menciona la necesidad de mejorar la instalación de los sanitarios sexados, considerando que actualmente no está en funcionamiento por falta de agua.</li><li>- La sala de aula improvisada para almacenamiento y comedor no cuenta con instalación de agua y electricidad.</li><li>- No se tiene conocimiento del Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE).</li><li>- El Menú Cíclico no está ubicado en lugar visible dentro de la cocina-comedor.</li></ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

❖ **Detalle de equipamientos y utensilios mínimos requeridos para el servicio de Almuerzo Escolar que no fueron proveídos por la empresa contratada – DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN.**

➤ **Distrito de Loma Plata:**

Institución Educativa	Equipamientos, utensilios no proveídos y Otras Observaciones
Escuela Básica N° 5885 Prof. Cornelius Sawatzky Klassen	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En las “Actas de Recepción” originales del mes de febrero/2025 no se detallaron los “productos o ingredientes” entregados por la empresa.</li> <li>- A la fecha de verificación <i>in situ</i> estaban con faltantes de verduras.</li> <li>- Los alimentos entregados no coincidieron con el Menú Cíclico establecido para la semana y el día.</li> <li>- El responsable de la Institución Educativa manifestó que ha solicitado la ampliación de la cantidad de alumnos que la empresa proveedora tiene en sus registros, considerando que para el año lectivo 2025 la escuela matriculó a 40 alumnos más que el año 2024.</li> <li>- Se menciona la necesidad de mejorar la instalación de los sanitarios sexados, considerando algunos desperfectos visualizados.</li> <li>- Se observó la falta de conocimiento con antelación sobre los menús y el contenido de la alimentación escolar ofrecida a los estudiantes.</li> </ul>
Colegio Nacional San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En las “Actas de Recepción” originales del mes de febrero/2025 no se detallaron los “productos o ingredientes” entregados por la empresa.</li> <li>- A la fecha de verificación <i>in situ</i> estaban con faltantes de verduras, El día de la verificación, la cocinera expresó que, el menú principal “jopará” solamente se cocinó utilizando cebollas y zapallo porque ya no disponía de las demás verduras requeridas como ser, tomate, locote, zanahoria y que comunicó esta situación al Director y además vía telefónica al personal de la empresa adjudicada, pero sin respuesta a la fecha de verificación (18/03/25).</li> <li>- El plato “ensalada” no se encuentra contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones de la Convocante (Gobernación de Boquerón), por lo tanto, no se provee a los alumnos.</li> <li>- El postre servido no coincidió con el Menú Cíclico establecido para la semana y el día.</li> <li>- Se debe mejorar la condición del piso de la cocina y el comedor, ya que no tiene piso y presenta grietas que pueden ocasionar accidentes.</li> <li>- Se precisa de más sillas o bancos para que se sienten los alumnos y también dotar de más ventiladores ya que solo disponen de 2 (dos) artefactos, pero no es suficiente.</li> <li>- Falta provisión de bolsas de basuras para los tachos o contenedores.</li> <li>- Falta de contenedores de plástico con tapa (basureros) y bolsas para residuos orgánicos.</li> <li>- Se menciona la necesidad de mejorar la instalación de los sanitarios sexados, considerando algunos desperfectos visualizados.</li> <li>- Los encargados de la institución desconocen si los productos como verduras y frutas provienen de la agricultura familiar.</li> <li>- En el colegio se disponen aljibes para la provisión de agua potable, con capacidad de 60.000 litros; sin embargo, por la carencia de lluvias en la zona, suele ser insuficiente.</li> </ul>

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Institución Educativa	Equipamientos, utensilios no proveídos y Otras Observaciones
Escuela Básica N° 5884 San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Faltan Mesa y sillas según cantidad de alumnos</li> <li>- Basureros no están clasificados en Orgánicos e Inorgánicos</li> <li>- No se proveyó Ensalada.</li> <li>- Utensilio para el preparado de los alimentos. (utilizan madera para revolver la preparación de la salsa).</li> <li>- El comedor se encuentra muy próximo al baño o vertedero de basura. (las basuras se acumulan al lado del comedor)</li> <li>- El comedor no tiene el tamaño adecuado para la cantidad de estudiante (l piso se encuentra agrietado).</li> </ul>
Escuela Básica N° 5817 – Cacique Antonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se proveyó mesa y sillas. (utilizan bancos de aula).</li> <li>- No se proveyó Ensalada.</li> <li>- Basureros no se clasifica según su composición.</li> <li>- No cuentan con un sistema de provisión de agua potable. (De los tres aljibes solo uno funciona).</li> </ul>
Escuela Básica N° 4606 Héroes del Chaco	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se proveyó Postre</li> <li>- No se proveyó Ensalada</li> <li>- Almuerzo distinto al Menú Cíclico</li> <li>- No cuentan con Mesas y Sillas según cantidad de Alumnos</li> <li>- Basureros no se encuentran clasificados en (Orgánicos e Inorgánicos)</li> <li>- No cuentan con Agua Potable</li> </ul>
Escuela Básica N° 1248 Mariscal José Félix Estigarribia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se proveyó Ensalada</li> <li>- Almuerzo distinto al menú cíclico</li> <li>- Basureros no se encuentran clasificados en (Orgánicos e Inorgánicos)</li> </ul>

➤ **Distrito de Filadelfia:**

Institución Educativa	Equipamientos, utensilios no proveídos y Otras Observaciones
Escuela Básica N° 7306 Yvopey	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta institución recibe el almuerzo escolar a través del Contrato suscrito entre la Municipalidad de Filadelfia y la empresa GRUPO ALTAIR S.A.</li> <li>- Se puntualiza que institución educativa fue incluida en el Pliego de Bases y Condiciones de la Gobernación de Boquerón y según lo manifestado por la Directora, a partir de julio/2025 el servicio de almuerzo escolar será proveído por la empresa Granos y Aceites SACIA.</li> <li>- El Menú Cíclico no está ubicado en lugar visible dentro de la cocina-comedor.</li> <li>- No disponen de basureros con tapas ni bolsas de basuras para la recolección de residuos.</li> <li>- No se proveyó heladera ni congeladora.</li> <li>- La cocina y comedor no se encuentran en buen estado, precisan de mejoras y arreglos de ventiladores.</li> <li>- No disponen de desagüe de aguas residuales, se colecta en baldes que luego se desechan por el patio.</li> <li>- El personal contratado (cocinera y auxiliar de cocina) no utilizaron los atuendos proveídos por la empresa para la preparación del menú, señalando que solo disponen de 1 (un) delantal, gorro y se encontraban sucios.</li> <li>- No fueron proveídos platos, cuchillos, tenedores y cucharas.</li> </ul>
Escuela Básica N° 7388 - Amistad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mobiliario de almacenamiento de alimentos y utensilios. (No es suficiente).</li> <li>- No se proveyó mesas y sillas para uso de los alumnos. (almuerzan en aula).</li> </ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Institución Educativa	Equipamientos, utensilios no proveídos y Otras Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los recipientes para la recolección de residuos no se clasifican según su composición.</li> <li>- No hay comedor en la institución.</li> <li>- No se proveyó ensalada.</li> <li>- El aula asignada para cocina, no tiene el tamaño adecuado, así como no se previó el desagüe.</li> <li>- No cuentan con sistema de evacuación de aguas residuales. (Un caño instalado, va directo al patio).</li> </ul>
Escuela Básica N° 3840 Departamental Boquerón	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se proveyó Ensalada</li> <li>- Almuerzo distinto al menú cíclico</li> <li>- Basureros no se encuentran clasificados en (Orgánicos e Inorgánicos)</li> <li>- No cuentan con Agua Potable</li> <li>- No cuentan con sillas y mesas según cantidad de alumnos</li> </ul>

➤ **Distrito de Mariscal Estigarribia:**

Institución Educativa	Equipamientos, utensilios no proveídos y Otras Observaciones
Escuela Básica N° 8348 Sinaí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En las "Actas de Recepción" originales del mes de febrero/2025 no se detallaron los "productos o ingredientes" entregados por la empresa.</li> <li>- A la fecha de verificación <i>in situ</i> estaban con faltantes de verduras, carnes, fideos, frutas, leche, productos sólidos, harina de maíz, queso, y solamente tenían poroto y arroz. El día de la verificación, la cocinera expresó que, el menú principal sería poroto hervido sin verduras con arroz hervido</li> <li>- No se proveyó postres.</li> <li>- No se proveyó ensalada (no se encuentra contemplado en el PBC de la Convocante, Gobernación de Boquerón).</li> <li>- Los alimentos entregados no coincidieron con el Menú Cíclico establecido para la semana y el día.</li> <li>- No tienen cocina ni comedor, solamente tienen un aula y dentro del mismo opera un espacio para cocinar y poner los estantes y heladera.</li> <li>- No se tiene suficientes platos ni cucharas, solo disponen de 10 (diez) unidades, utilizan los utensilios de una Iglesia denominada "Asamblea de Dios" que se encuentra frente a la escuela.</li> <li>- No se dispone de la Ficha de Autorización Legal de los padres para autorizar el consumo de alimentos.</li> <li>- El Menú Cíclico no está ubicado en lugar visible dentro de la cocina-comedor.</li> <li>- Se realizan cambios al menú cíclico sin autorización de la convocante, debido a que los alumnos no aceptan algunos menús establecidos.</li> <li>- No se dispone de pileta de lavado.</li> <li>- El aula utilizada como comedor no tiene buena ventilación, de 4 ventiladores existentes solo funciona 1.</li> <li>- Tienen sanitarios (letrinas) sexados. Se precisa de sanitarios modernos.</li> <li>- En los sanitarios no cuenta con energía eléctrica.</li> <li>- No se realizan los siguientes servicios: prevención de caries con fluorización, atención médica, tratamiento odontológico.</li> </ul>
Escuela Básica N° 7368 Roberto Ara	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se visualizaron las "Actas de Recepción" entregados por la empresa, ya que el Director expresó que los mantiene en su domicilio, distante de la escuela.</li> </ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Institución Educativa	Equipamientos, utensilios no proveídos y Otras Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay internet en la escuela, las cargas en el RUE y Plataforma Paraguay Aprende lo realiza desde su domicilio.</li> <li>- Se visualizó un aula que se utiliza como cocina-comedor, pero al momento de la verificación in situ, no se encontraban las cocineras, y el Director manifestó que se debe a la falta total de insumos desde el día miércoles 19/03/25, por lo que desde esa fecha ya no se ofrece ningún tipo de alimentación a los alumnos.</li> <li>- El Menú Cíclico no está ubicado en lugar visible dentro de la cocina-comedor.</li> <li>- El aula utilizada como comedor no tiene buena ventilación, de 5 ventiladores existentes ninguno funciona.</li> <li>- Tienen sanitarios (letrinas) sexados. Se precisa de sanitarios modernos.</li> <li>- En los sanitarios no cuenta con energía eléctrica.</li> <li>- No se realizan los siguientes servicios: prevención de caries con fluorización, atención médica, tratamiento odontológico.</li> </ul>
Escuela Básica N° 141 – General Díaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los basureros no se encuentran clasificados según su composición en orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- No se proveyó ensalada.</li> </ul>
Escuela Básica N° 6317 – Demetrio Talavery	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heladeras y congeladores. (Solo un congelador).</li> <li>- Cocina o Fogón. (Solo una placa).</li> <li>- Pileta de lavado. (No cuenta con pileta)</li> <li>- Balanza capacidad de 5kg. (No cuenta con balanza)</li> <li>- Basureros con tapa para la recolección de los residuos y su posterior clasificación según su composición en orgánicos e inorgánicos. (no están clasificados)</li> </ul>
Escuela Básica N° 6768 Betel	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No cuentan con productos para cocinar</li> <li>- No se proveyó el Almuerzo</li> <li>- No se proveyó Ensalada</li> <li>- No se proveyó Postre</li> <li>- No se observan Basureros que se encuentran clasificados en (Orgánicos e Inorgánicos)</li> <li>- No cuentan con Agua Potable</li> <li>- No cuentan con Cocina Comedor</li> <li>- No cuentan con sanitarios sexados</li> <li>- No cuentan con sillas y mesas para brindar el servicio</li> </ul>
Escuela Básica N° 6929 El Mensajero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No cuentan con productos para cocinar</li> <li>- No se proveyó el Almuerzo</li> <li>- No se proveyó Ensalada</li> <li>- No se proveyó Postre</li> <li>- No se observan Basureros que se encuentran clasificados en (Orgánicos e Inorgánicos)</li> <li>- No cuentan con Agua Potable</li> <li>- No cuentan con Cocina Comedor</li> <li>- No cuentan con sanitarios sexados</li> <li>- No cuentan con sillas y mesas para brindar el servicio</li> <li>- No cuentan con Energía Eléctrica</li> <li>- No cuentan con mesadas para preparar el almuerzo</li> </ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

❖ **Detalle de observaciones encontradas en la CAPITAL y el DEPARTAMENTO CENTRAL.**

Institución Educativa	Observaciones / Deficiencias
Escuela Básica N° 539 Héroes Luqueños	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia entre los alumnos inscritos y las raciones de comida provistas.</li> <li>- Falta de actualización de la asistencia de los alumnos en la plataforma.</li> </ul>
Escuela Básica N° 8051 San Juan XXIII	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia entre los alumnos inscritos y las raciones de comida provistas.</li> <li>- Problemas con el registro diario de raciones y acceso a la plataforma Paraguay Aprende.</li> </ul>
Colegio Nacional Cnel. Vicente Mongelós	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia entre los alumnos inscritos y las raciones de comida provistas.</li> <li>- Falta de infraestructura de comedor adecuada.</li> </ul>
Escuela Básica N° 4785 Espíritu Santo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia entre los alumnos inscritos y las raciones de comida provistas.</li> <li>- La empresa proveedora no presentó menú cíclico.</li> <li>- Falta de infraestructura adecuada.</li> <li>- Falencias en la distribución del desayuno y almuerzo (redistribución de sobrantes, no se controló el gramaje).</li> </ul>
Escuela Básica N° 121 Dr. Ignacio A. Pane	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia entre los alumnos inscritos y las raciones de comida provistas.</li> <li>- Falencias en la distribución del desayuno y almuerzo (redistribución de sobrantes, no se controló el gramaje).</li> </ul>
Escuela Básica Priv. Sub. N° 3791 Hermann Gmeiner	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia entre los alumnos inscritos y las raciones de comida provistas.</li> <li>- Falencias en la distribución del desayuno.</li> </ul>
Escuela Básica D.C.1 N° 176 Gral. Andrés Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia entre los alumnos inscritos y las raciones de comida provistas.</li> <li>- La empresa proveedora no presentó menú cíclico.</li> <li>- Falta de infraestructura adecuada.</li> <li>- Problemas con el registro de raciones recibidas y acceso a la plataforma.</li> <li>- Falta de mobiliario suficiente en el comedor.</li> </ul>
Colegio Nacional Maká	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de actualización del registro de raciones recibidas.</li> <li>- La empresa proveedora no presentó menú cíclico.</li> <li>- Falta de infraestructura adecuada.</li> </ul>
Escuela Básica N° 2490 Maka Ángel Kanaiti	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de actualización del registro de raciones recibidas.</li> <li>- La empresa proveedora no presentó menú cíclico.</li> <li>- Falta de infraestructura adecuada.</li> </ul>
Escuela Básica N° 1029 Prof. María del Carmen Morales de Achucarro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de actualización del registro de raciones recibidas.</li> </ul>
Escuela Básica N° 263 Capitán Mauricio José Troche	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas informáticos colapsados.</li> <li>- Cobertura insuficiente de raciones.</li> <li>- Espacio de comedor reducido.</li> <li>- Irregularidad en el flujo de agua potable.</li> <li>- No se controló el gramaje de las raciones.</li> </ul>

Institución Educativa	Observaciones / Deficiencias
Escuela Básica N° 1003 Lic. Clara Irma Piacetini de Cacace	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema informático RUE con fallas técnicas.</li> <li>- Cobertura insuficiente de raciones.</li> <li>- No se controló el gramaje.</li> <li>- La escuela no cuenta con comedor.</li> </ul>
Escuela Básica N° 6651 Cristiana Americana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela privada, no participa del programa.</li> <li>- Verificación no realizada por ser escuela privada sin programa de alimentación.</li> <li>- Acceso denegado.</li> </ul>
Escuela Básica N° 1510 "San Felipe"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas informáticos colapsados.</li> <li>- Cobertura insuficiente de raciones.</li> <li>- Iluminación insuficiente del comedor.</li> <li>- La institución no dispone de la nómina del personal contratado para el servicio de almuerzo escolar.</li> <li>- No se implementó el Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE).</li> </ul>
Escuela Básica N° 1909 "Fray Bartolomé de las Casas"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El menú no se encontró exhibido.</li> <li>- Algunos padres no firmaron la autorización para la alimentación escolar.</li> <li>- Cobertura insuficiente de raciones.</li> <li>- No se controló el gramaje.</li> <li>- Espacio del comedor reducido.</li> </ul>
Escuela Básica N° 226 "Roberto Schaerer"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No dispone con la nómina del personal contratado.</li> <li>- No registró raciones diarias por problemas con la plataforma RUE.</li> <li>- Las entregas de raciones sobrantes no fueron documentadas.</li> <li>- Cobertura insuficiente de raciones.</li> <li>- No cuenta con comedor.</li> </ul>
Escuela Básica N° 660 "San Francisco y San Blas"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se visualizó documentación clave.</li> <li>- Raciones faltantes.</li> <li>- No implementó el SIAE.</li> <li>- Diversas deficiencias operativas (falta de firma en actas, registros incompletos).</li> </ul>
Escuela Básica N° 1044 "Rendentorista Santa Ana"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se visualizó documentación clave.</li> <li>- No implementó el SIAE.</li> <li>- Deficiencias similares a la escuela N° 660.</li> </ul>
Escuela Básica N° 14716 "Municipal Marangatú Rapé"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se registró las raciones recibidas / Raciones no registradas.</li> <li>- No se afectó la cantidad de personal requerida / Personal insuficiente.</li> <li>- Espacio reducido para el comedor.</li> <li>- Deficiencias en la infraestructura del comedor.</li> <li>- No implementó el Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE).</li> <li>- Deficiencias en la higiene.</li> </ul>
Escuela Básica N° 6038 "Caacupemí de Fé y Alegría"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se registró las raciones recibidas / Raciones no registradas.</li> <li>- No implementó el SIAE.</li> <li>- Menú no exhibido / Menú no visible.</li> <li>- Falta de teléfonos de emergencia en el comedor.</li> <li>- Deficiencias en la higiene del comedor.</li> </ul>
Escuela Básica N° 14746 "Santa María Goretti"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No implementó el SIAE.</li> <li>- No se elaboraron los informes de gestión.</li> <li>- No se actualizaron datos en el RUE.</li> </ul>



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Institución Educativa	Observaciones / Deficiencias
Escuela Básica N° 3839 "Estado de Qatar" (incluye Villa Elisa)	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se actualizó el registro de raciones recibidas.</li><li>- La DGBE no participó en el control.</li><li>- Falta de personal de cocina.</li><li>- Menú no exhibido.</li><li>- Raciones sobrantes sin registro.</li></ul>
Escuela Básica N° 476 "Lomas Valentinas"	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de personal de cocina y limpieza.</li><li>- El menú no se encontró exhibido.</li><li>- No se actualizó el registro de asistencia / Registro de asistencia desactualizado.</li><li>- Falta de nómina del personal (de alimentación).</li><li>- Falta de equipamientos / Equipamientos inadecuados.</li><li>- Falta de planillas de raciones (consumidas/no consumidas).</li><li>- Falta de infraestructura adecuada / Infraestructura inadecuada.</li></ul>
Escuela Básica N° 980 "Profesor Justo Germán Franco Gómez"	<ul style="list-style-type: none"><li>- Incumplimiento de procedimientos.</li><li>- Falta de utensilios.</li><li>- Falta de personal.</li><li>- Falta de infraestructura y un comedor.</li><li>- Productos en mal estado.</li><li>- Falta de indumentaria.</li><li>- Falta de registros.</li></ul>
Escuela Básica N° 6876 "Guarambaré"	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se designó responsable de recepción de insumos.</li><li>- Falta de equipamiento.</li><li>- Falta de indumentaria.</li><li>- Falta de utensilios.</li></ul>
Escuela Básica N° 475 "Defensores del Chaco"	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de equipamiento (equipos de pesaje y mobiliario).</li><li>- Falta de personal / Personal insuficiente.</li><li>- Menú semanal no exhibido.</li></ul>
Escuela Básica N° 2133 "Nuestra Señora del Rosario"	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de acompañamiento del EGIE y firma de la directora.</li><li>- Ausencia de instrumento para reportar raciones no consumidas.</li></ul>
Escuela Básica N° 5970 "J. Augusto Saldívar"	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ausencia de instrumento de acompañamiento del EGIE.</li><li>- Ausencia de instrumento para reporte de raciones distribuidas y no consumidas.</li><li>- Infraestructura compartida para cocina, depósito, comedor y oficina.</li><li>- Personal de limpieza insuficiente.</li></ul>
Escuela Básica N° 7272 "Nueva Esperanza"	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se realizó la entrevista por falta del programa.</li></ul>

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



**MISIÓN**

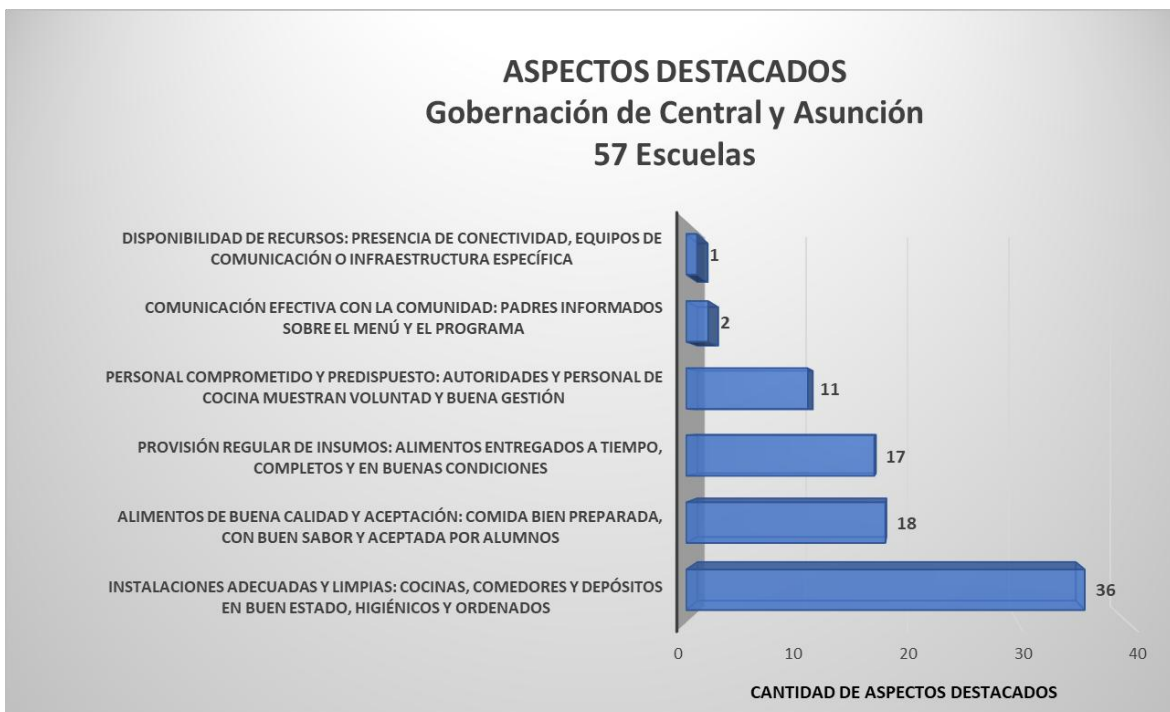
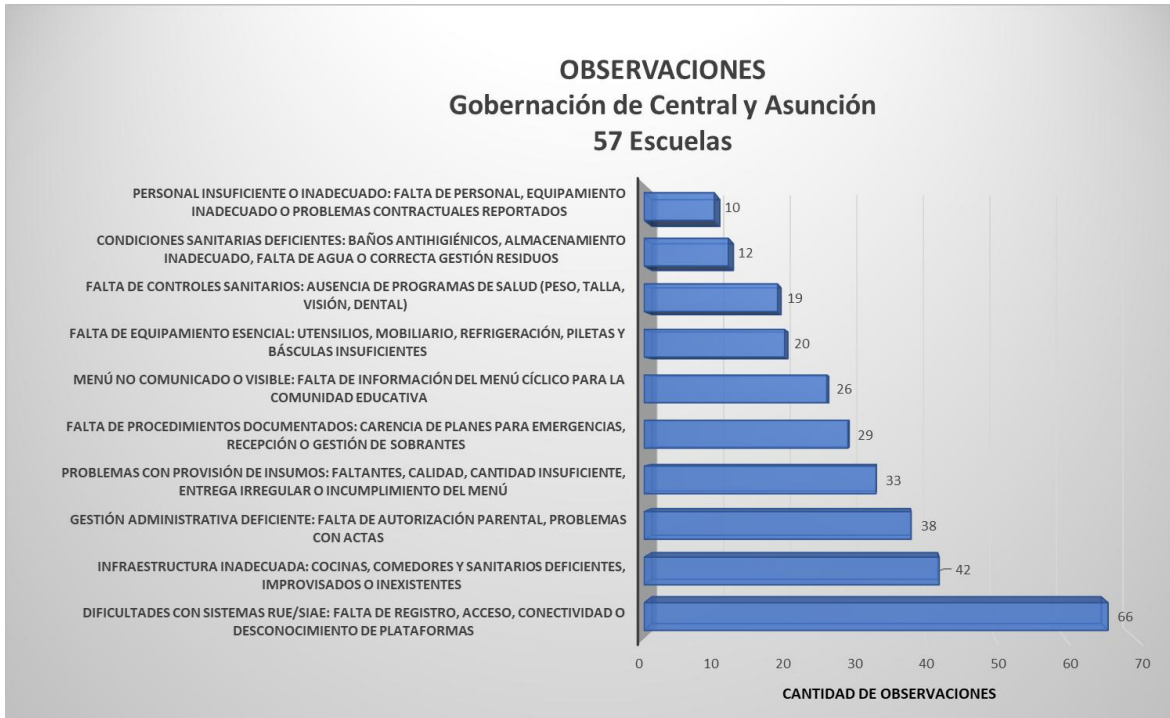
Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

# **RESUMEN GRÁFICO DE OBSERVACIONES Y ASPECTOS DESTACADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS**

**VISIÓN**

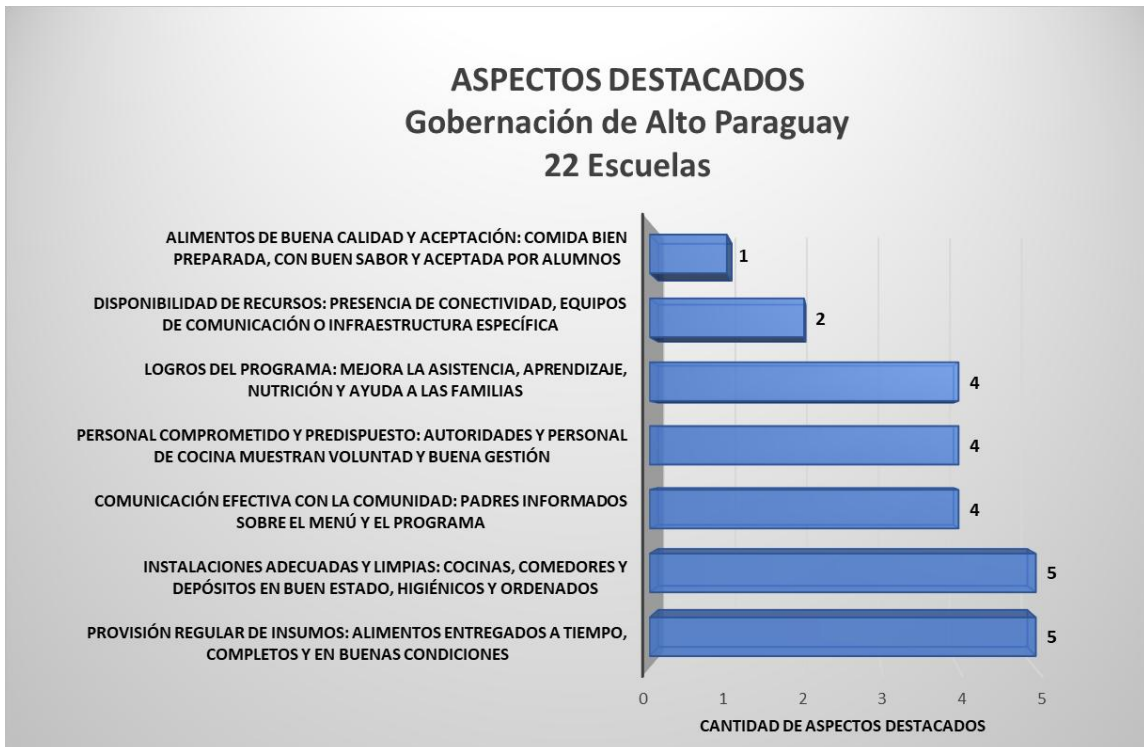
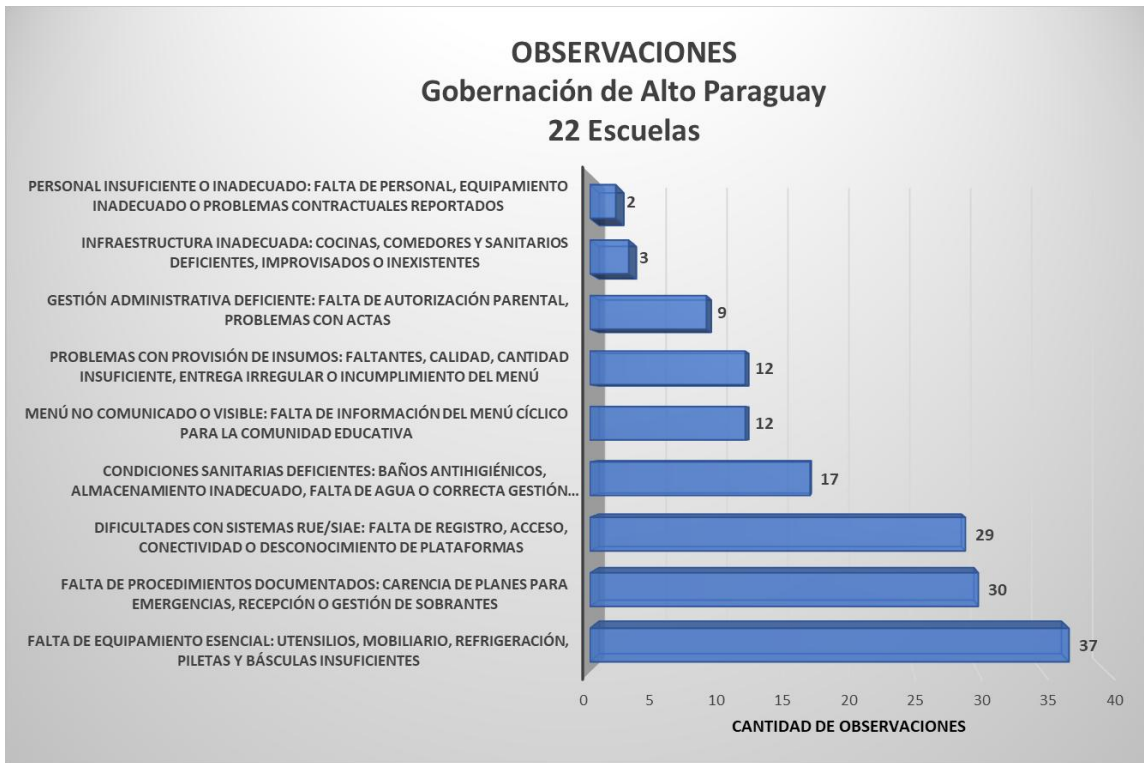
Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

**GOBERNACIÓN DE CENTRAL Y ASUNCIÓN**



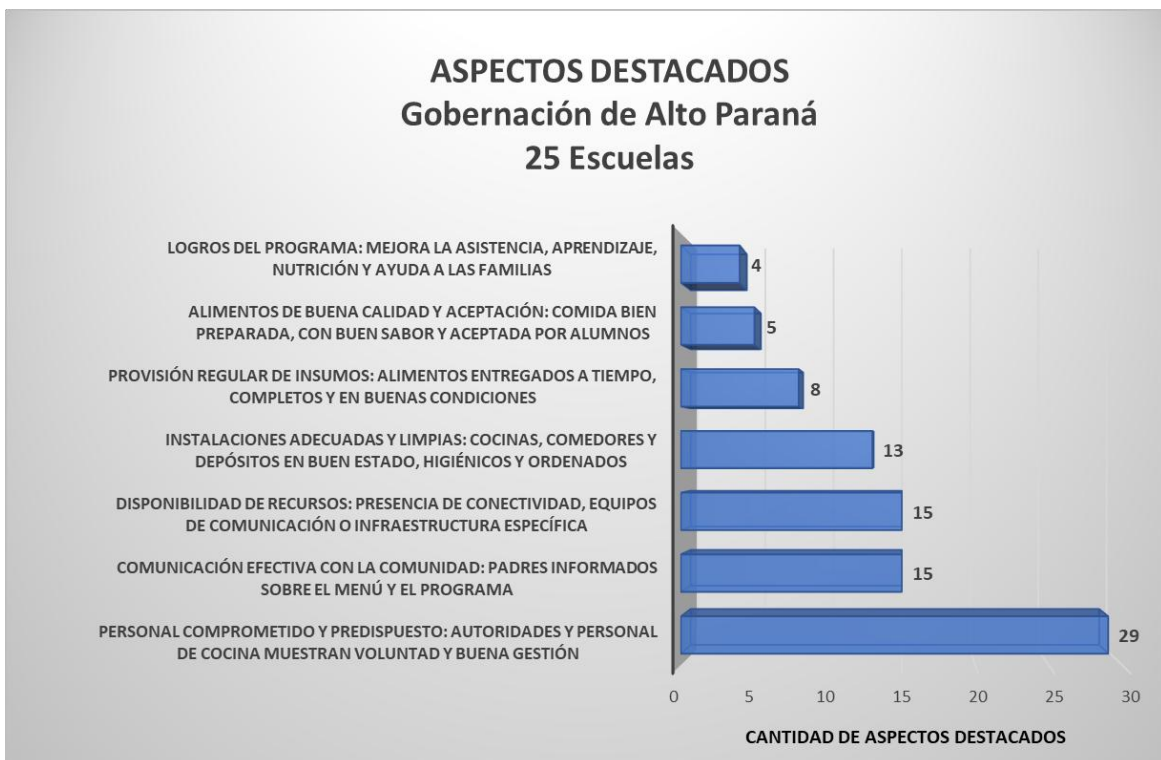
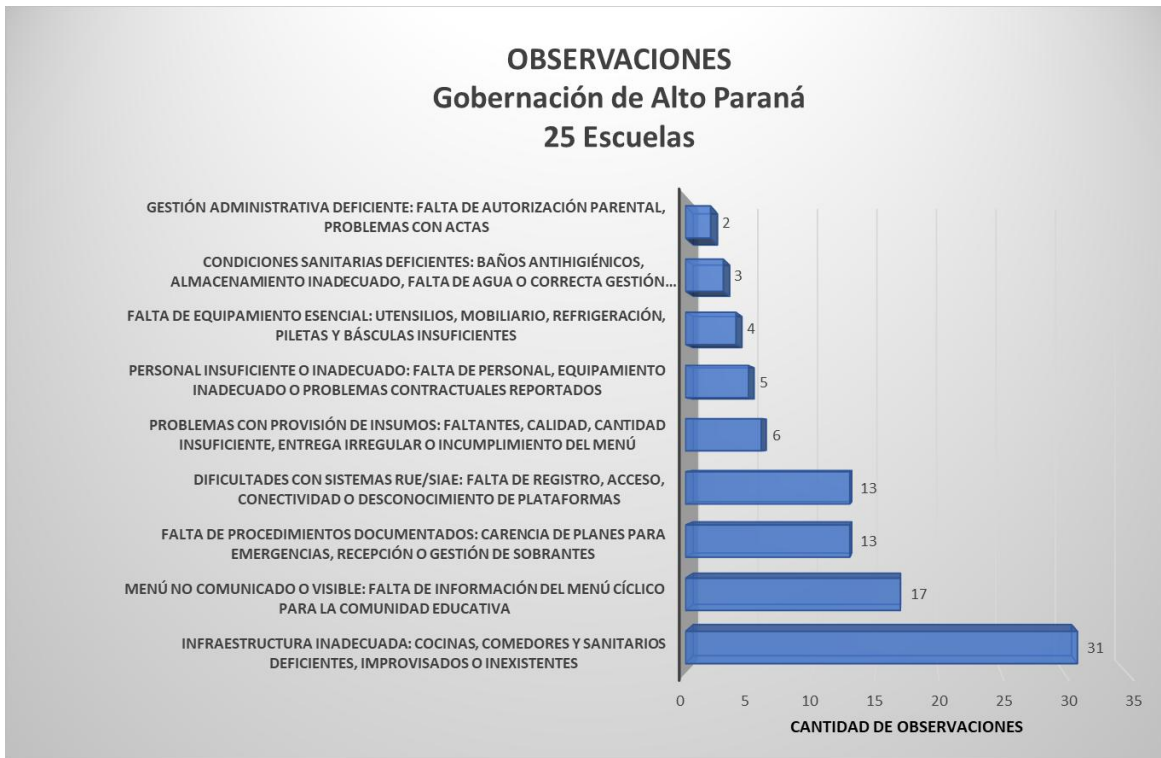
Los informes detallados de cada escuela se encuentran en el sitio web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

**GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY**



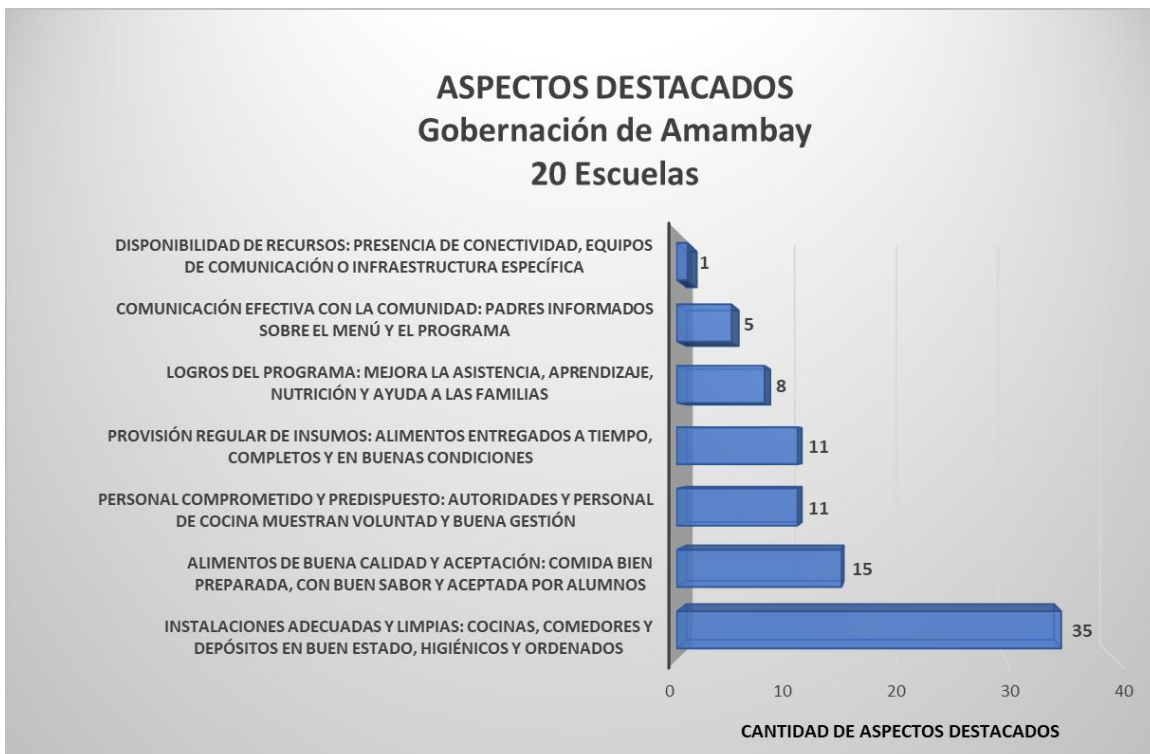
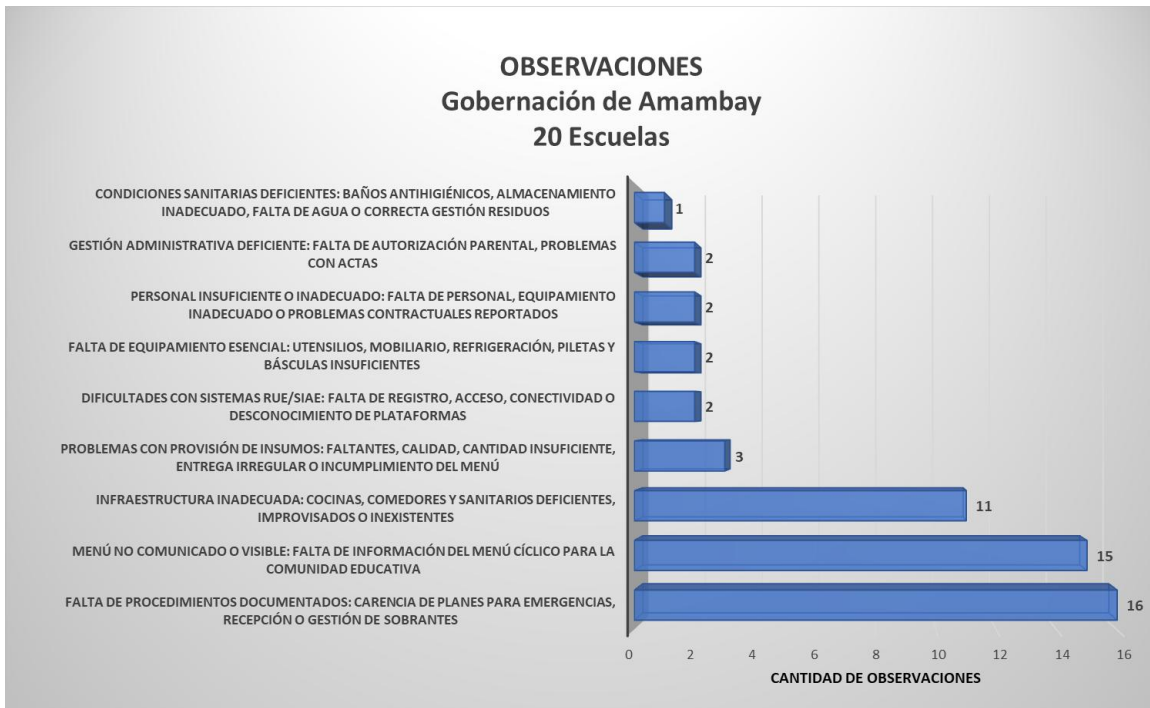
Los informes detallados de cada escuela se encuentran en el sitio web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

**GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ**



Los informes detallados de cada escuela se encuentran en el sitio web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

**GOBERNACIÓN DE AMAMBAY**



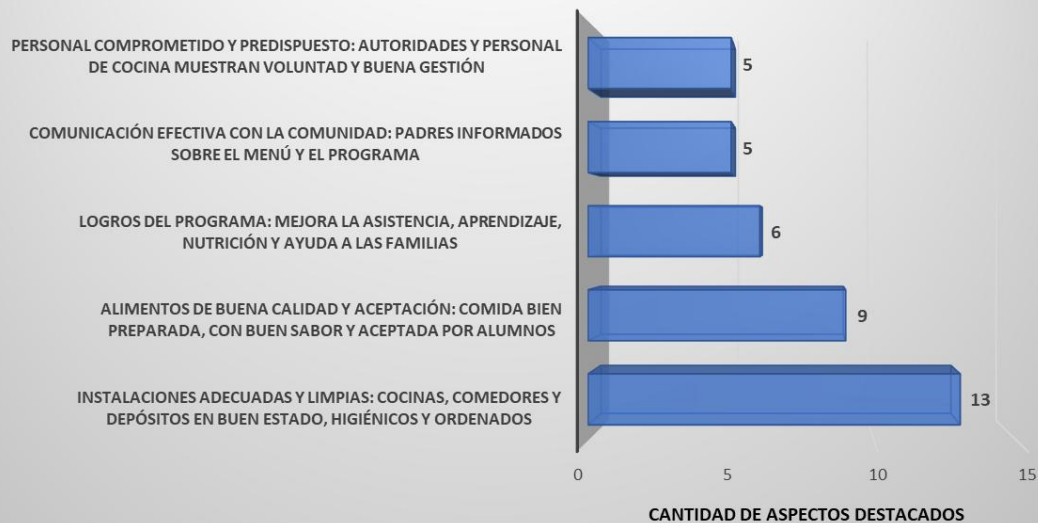
Los informes detallados de cada escuela se encuentran en el sitio web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

**GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN**

**OBSERVACIONES**  
Gobernación de Boquerón  
16 Escuelas



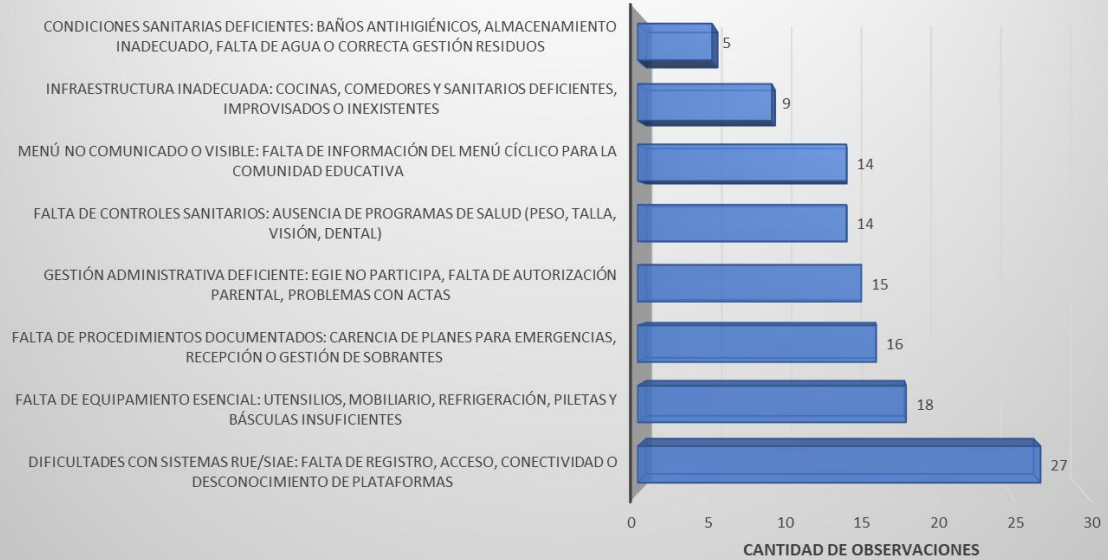
**ASPECTOS DESTACADOS**  
Gobernación de Boquerón  
16 Escuelas



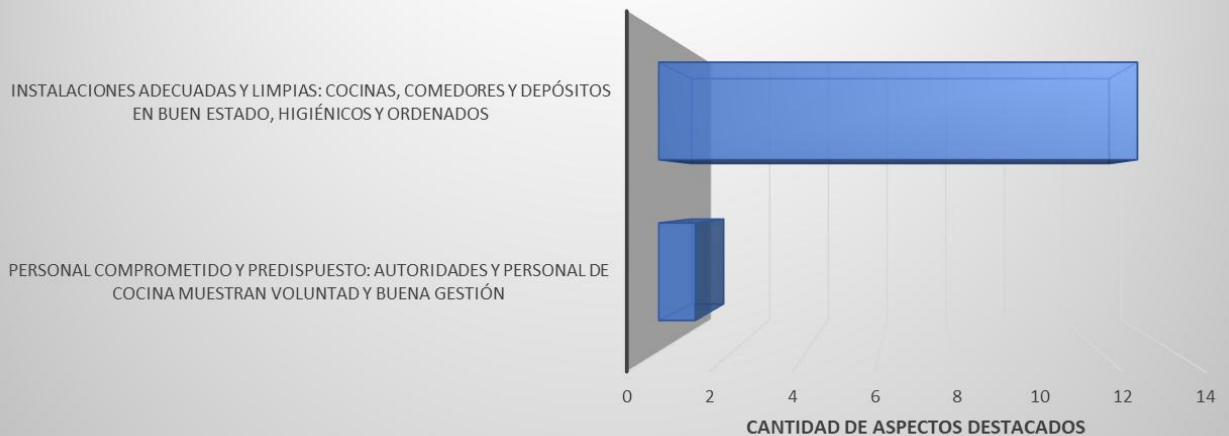
Los informes detallados de cada escuela se encuentran en el sitio web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

**GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**

**OBSERVACIONES**  
Gobernación de Itapúa  
15 Escuelas

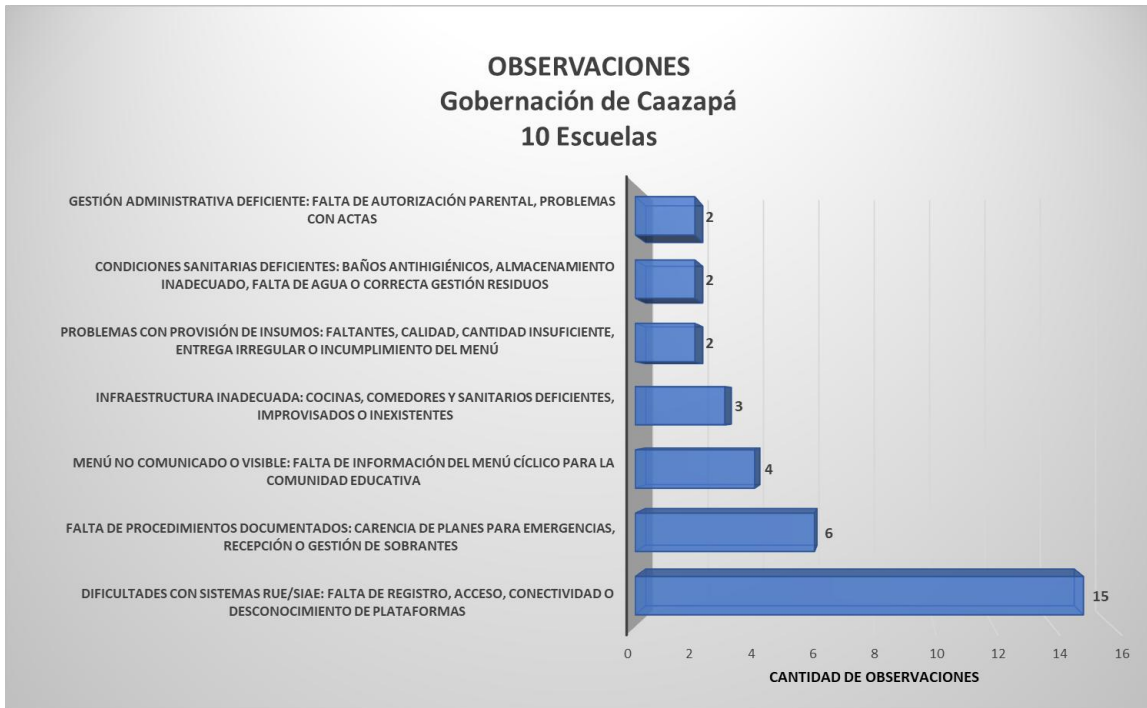


**ASPECTOS DESTACADOS**  
Gobernación de Itapúa  
15 Escuelas



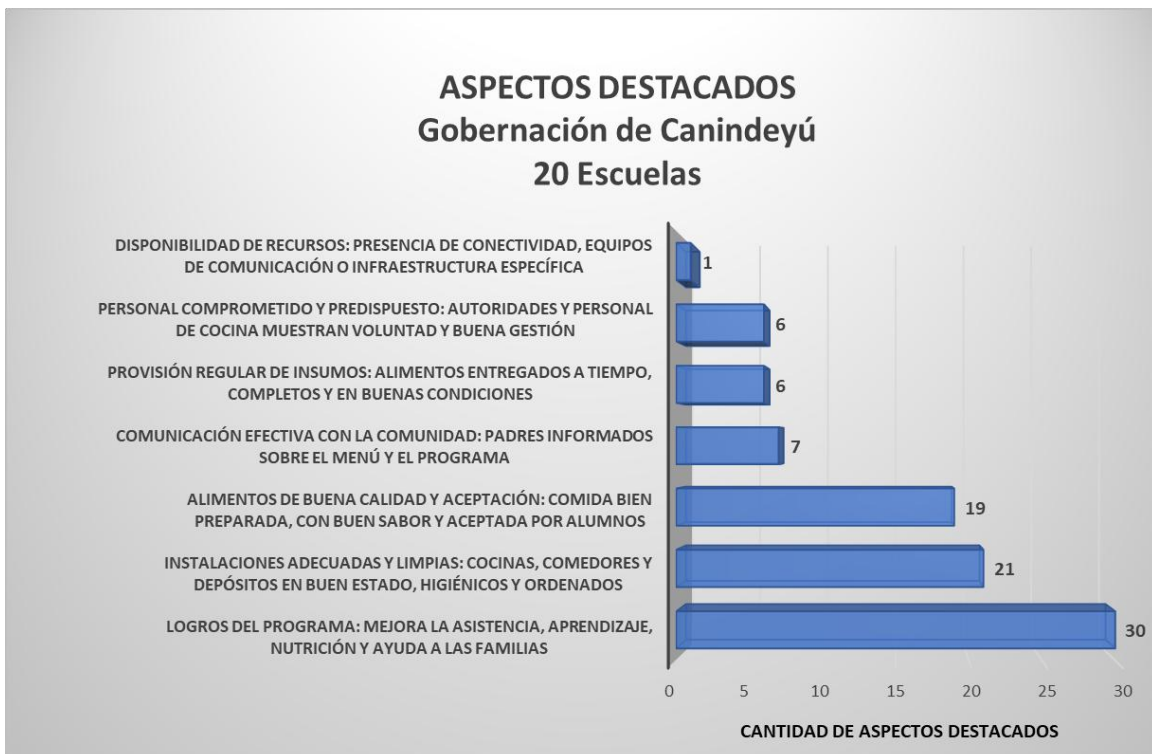
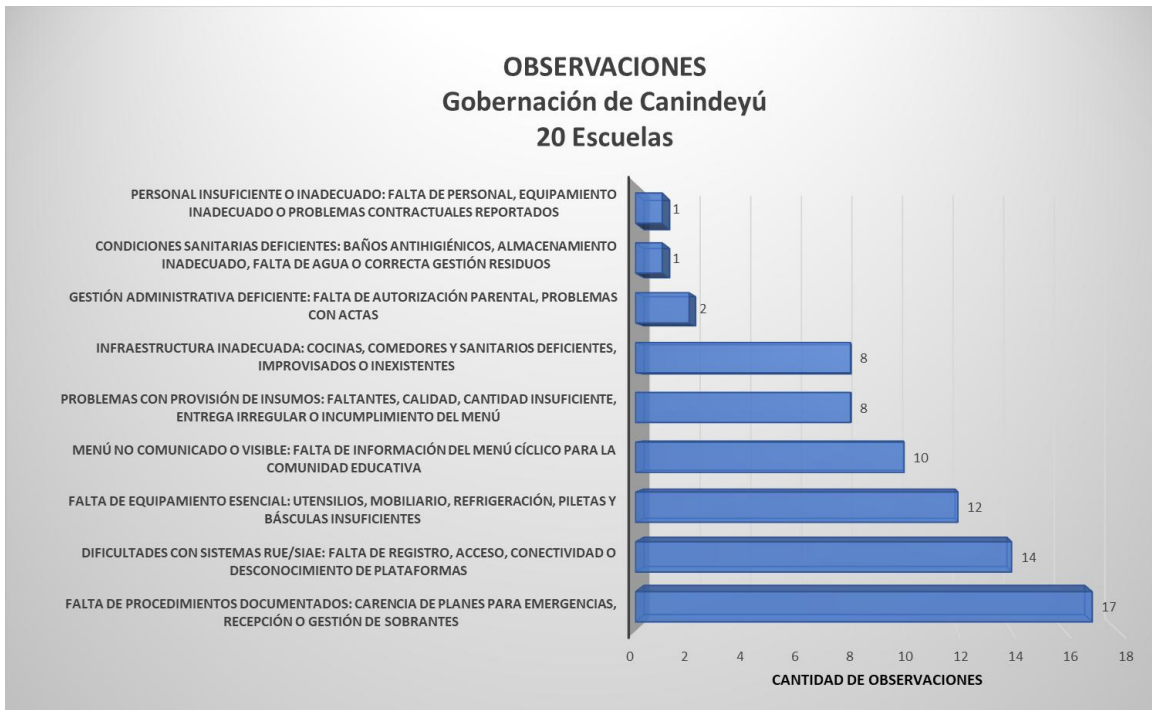
Los informes detallados de cada escuela se encuentran en el sitio web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

**GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ**



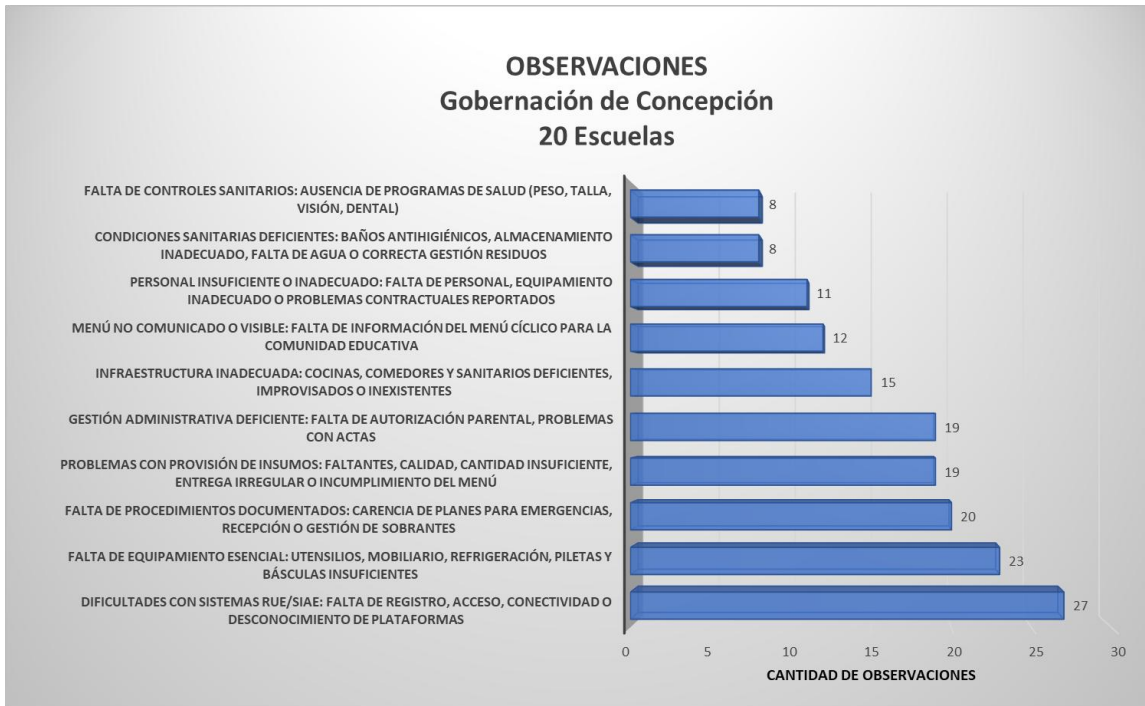
Los informes detallados de cada escuela se encuentran en el sitio web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

**GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ**



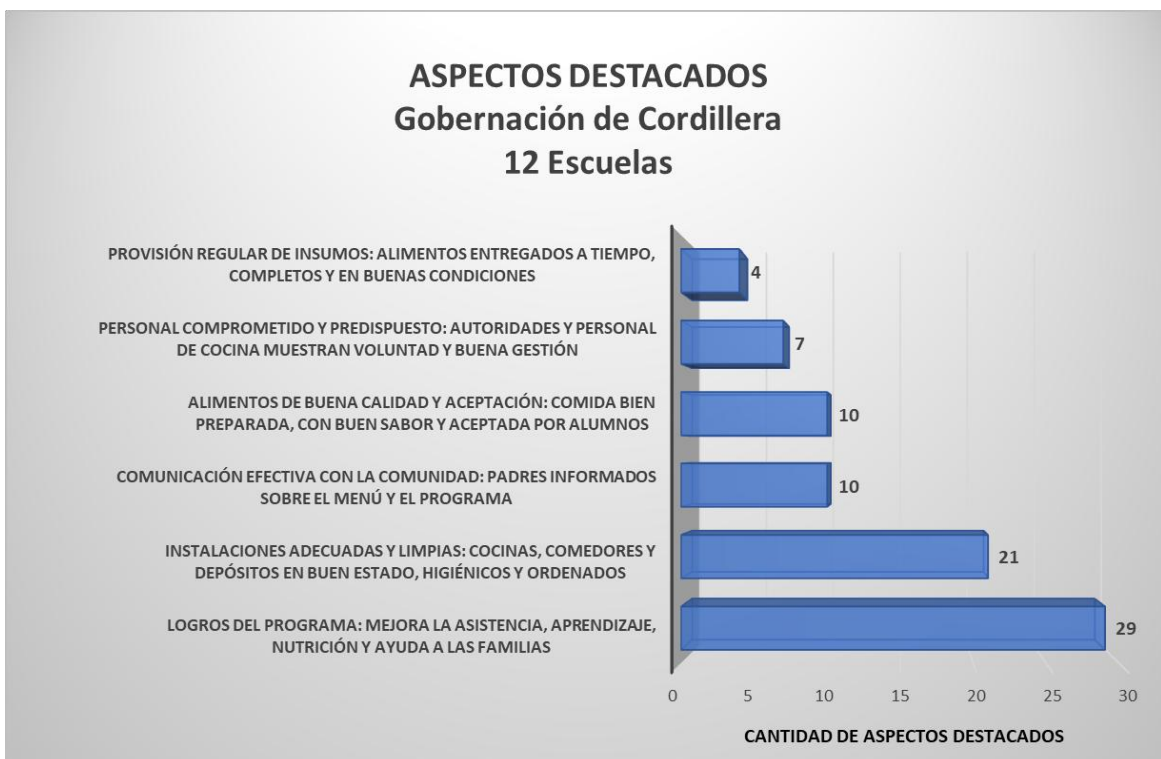
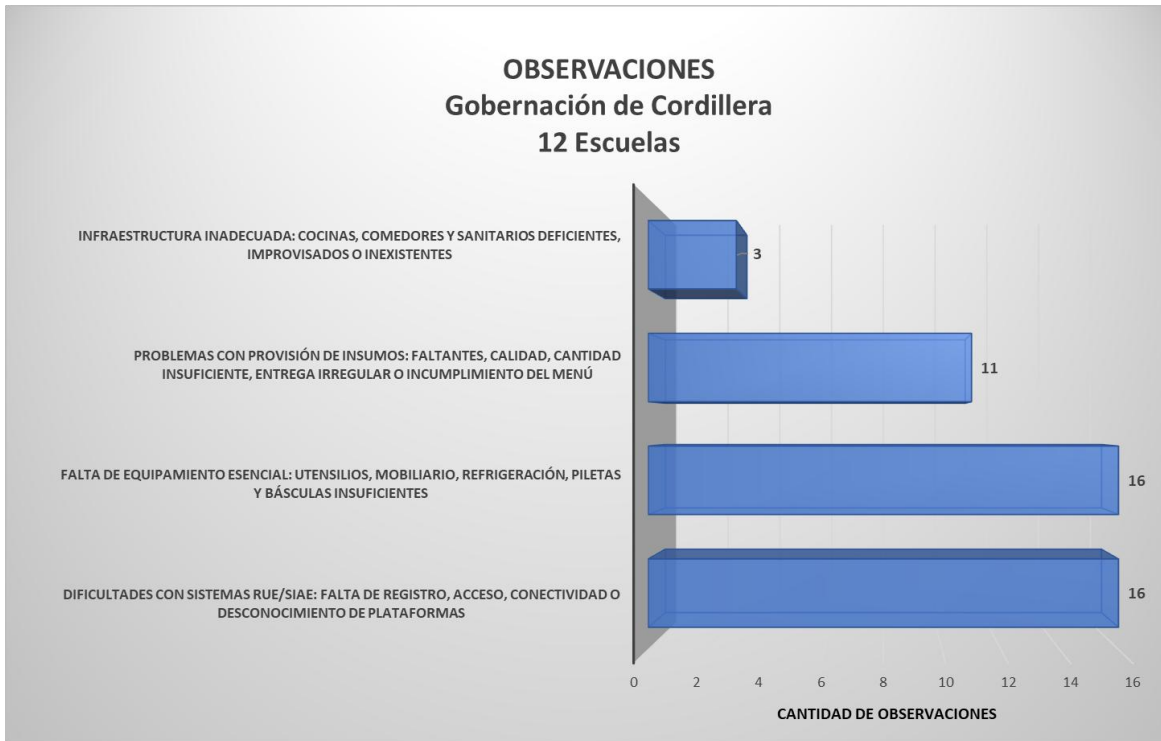
Los informes detallados de cada escuela se encuentran en el sitio web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

**GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN**



Los informes detallados de cada escuela se encuentran en el sitio web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

**GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**



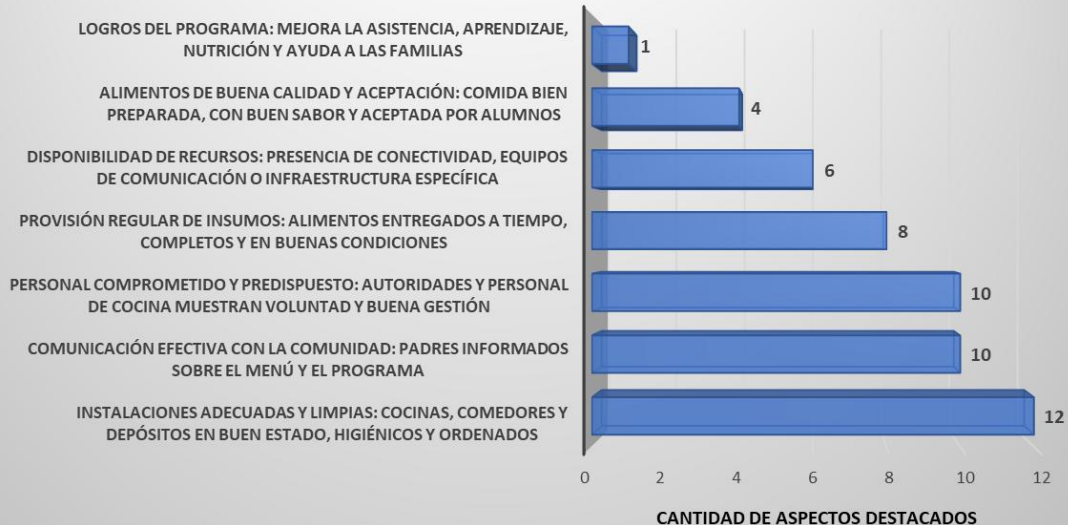
Los informes detallados de cada escuela se encuentran en el sitio web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

**GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ**

**OBSERVACIONES**  
Gobernación de Guairá  
14 Escuelas

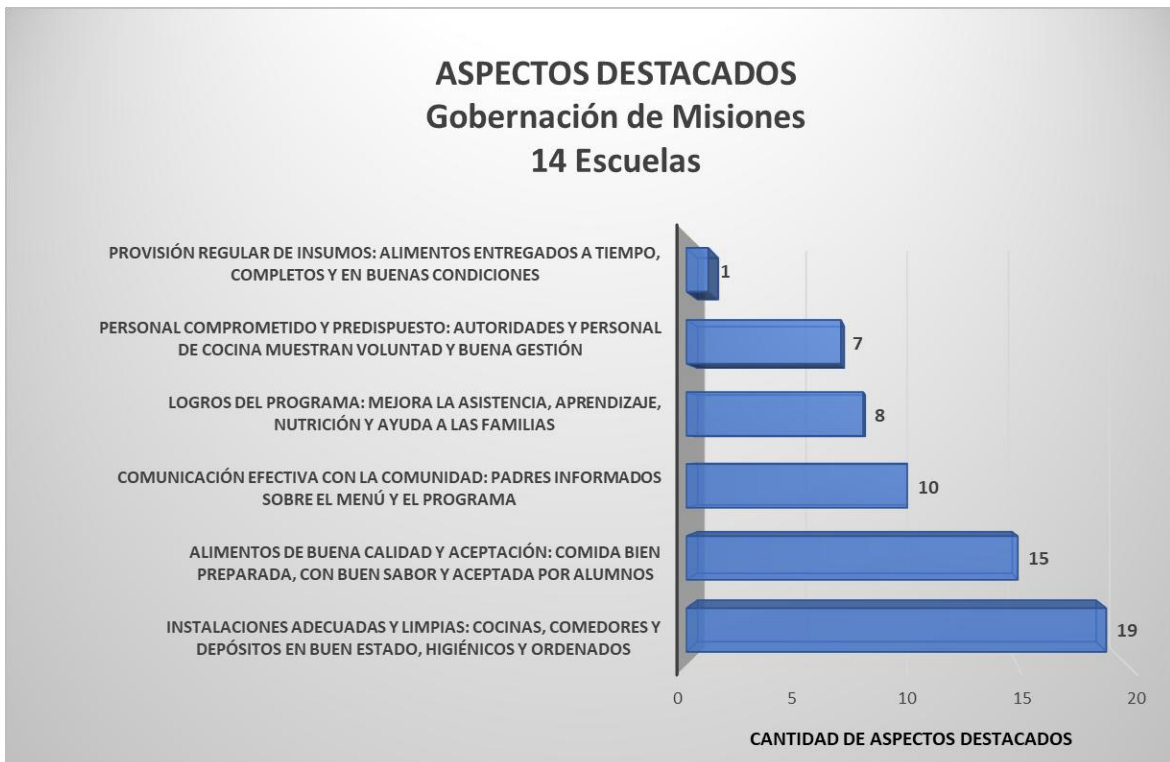
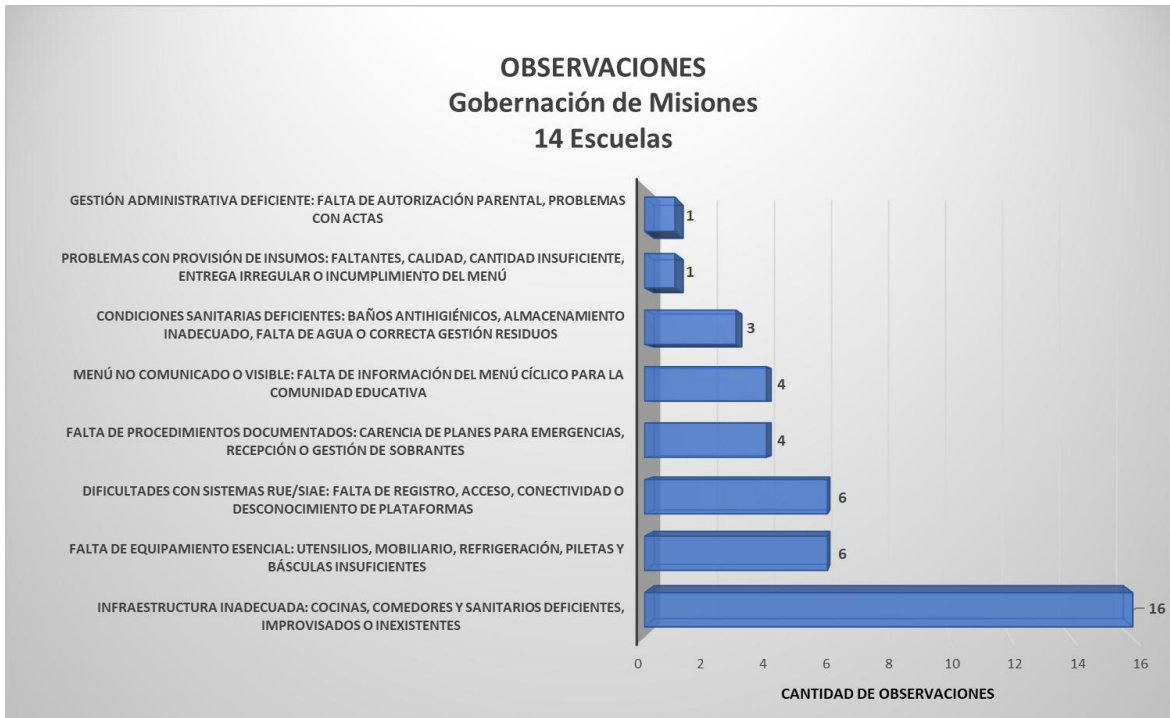


**ASPECTOS DESTACADOS**  
Gobernación de Guairá  
14 Escuelas



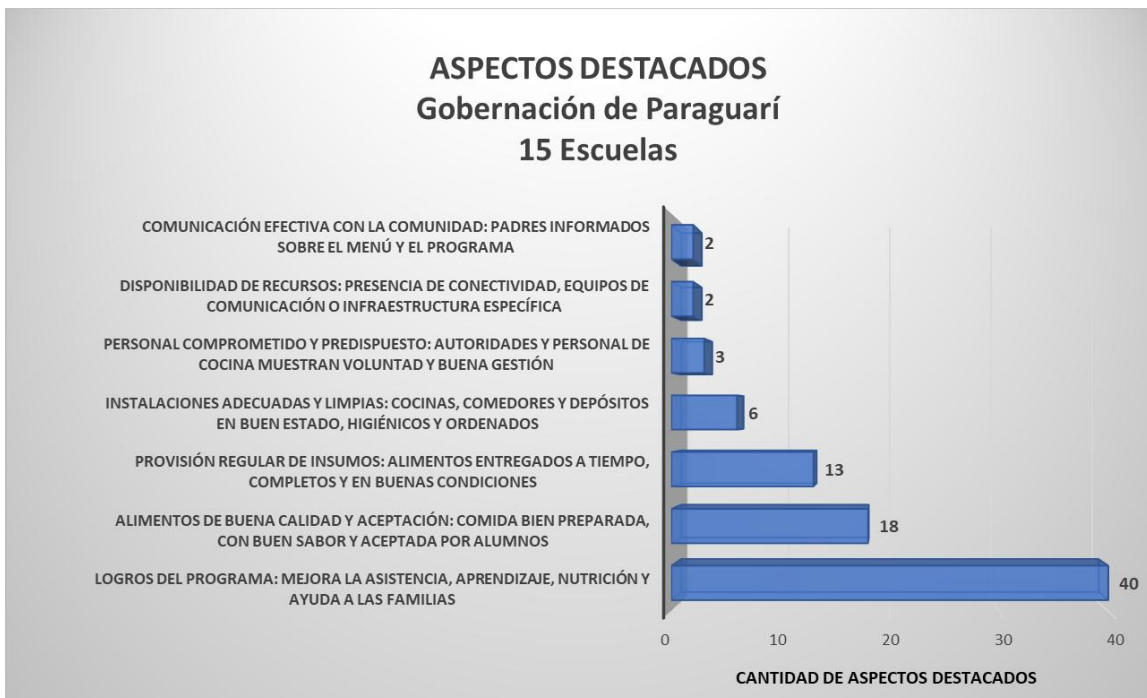
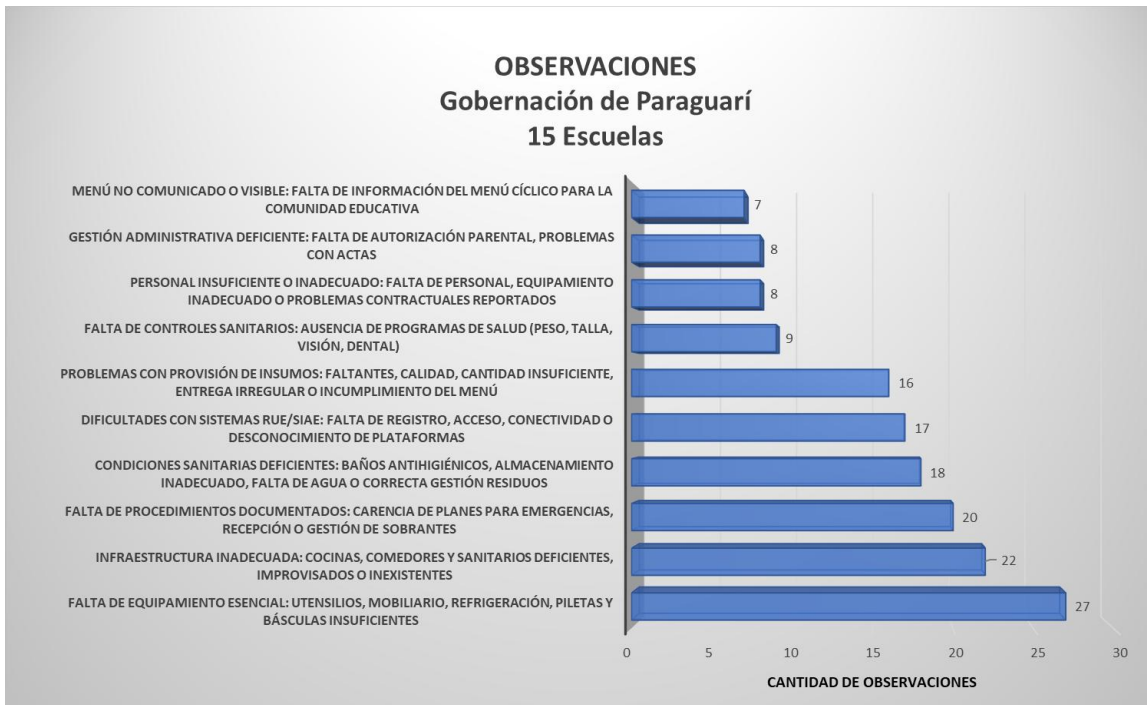
Los informes detallados de cada escuela se encuentran en el sitio web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

**GOBERNACIÓN DE MISIONES**



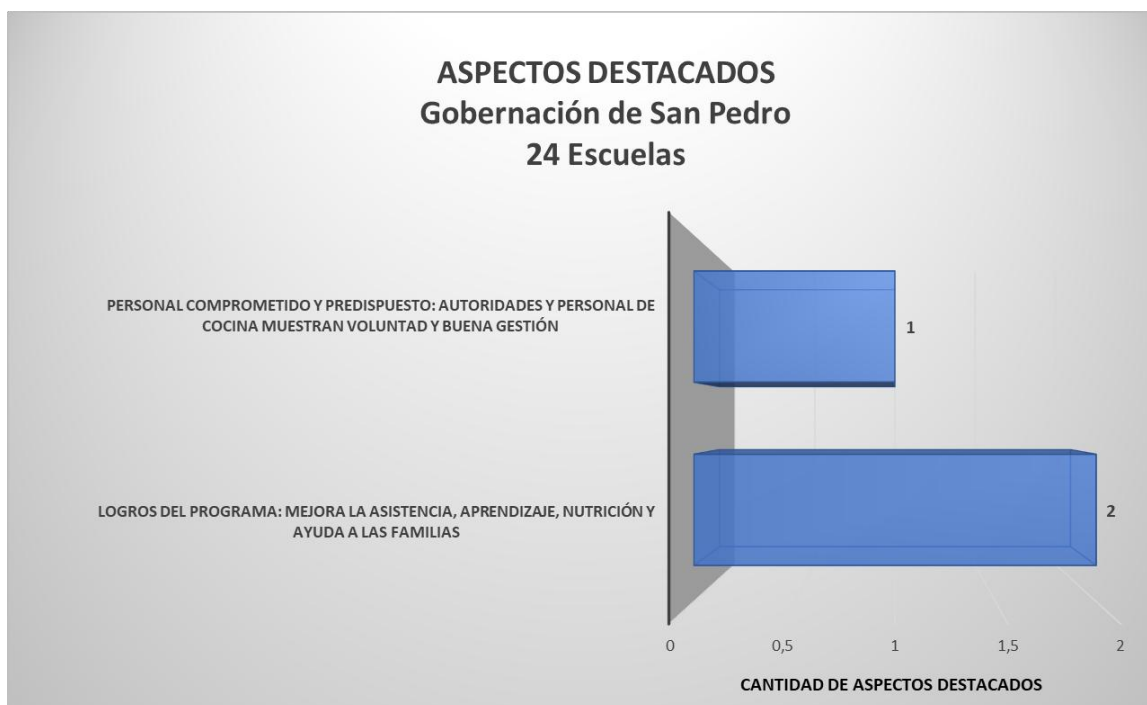
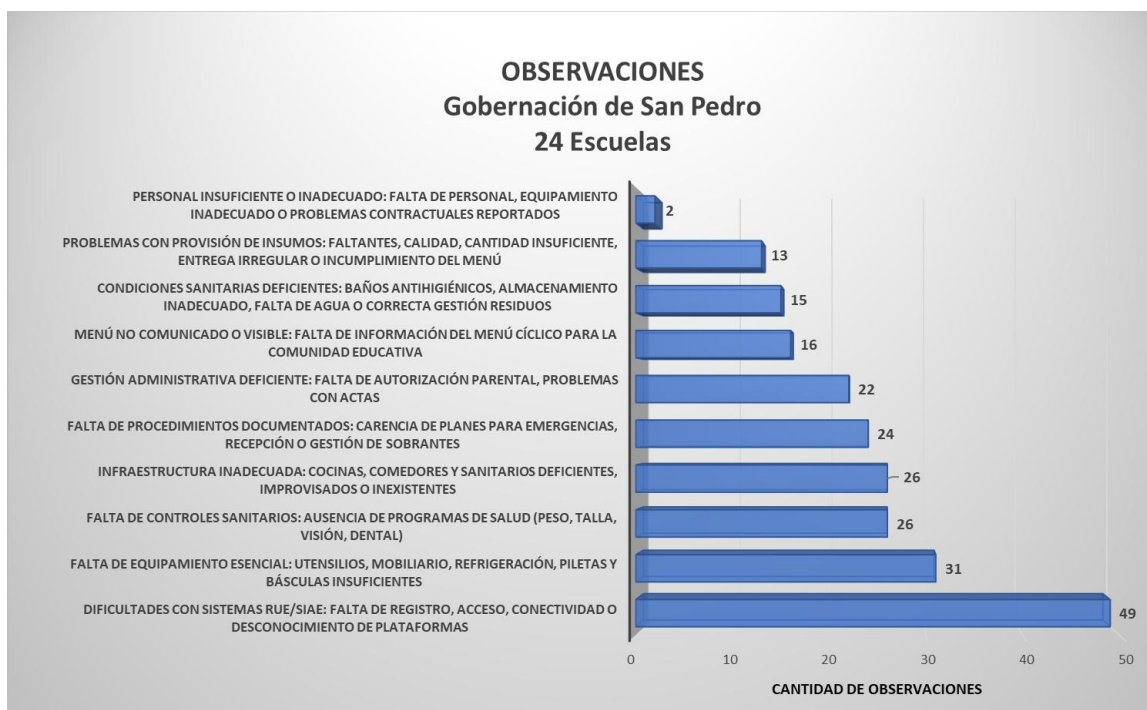
Los informes detallados de cada escuela se encuentran en el sitio web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

**GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ**



Los informes detallados de cada escuela se encuentran en el sitio web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

**GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO**



Los informes detallados de cada escuela se encuentran en el sitio web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)